

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A EFECTOS DE ACREDITACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección de Acreditación y Evaluación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento sobre requisitos para participar en los procedimientos de acreditación de este título de Máster, se presenta esta solicitud que no representa ningún cambio en el plan de estudios del Máster ni ningún otro cambio sustancial. La solicitud tiene que ver con el requerimiento de la propia DEVA de que las memorias de verificación de los Másteres que se vayan a acreditar se encuentren actualizadas según la nueva aplicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. No obstante, desde que se verificó este Máster hasta la fecha se han producido cambios tanto estructurales de la Universidad como normativos que han de ser actualizados en la presente solicitud. A ello, hay que sumar la actualización de información que se solicita ahora en la nueva aplicación y que no se requerían en las solicitudes de verificación conforme a aplicaciones anteriores.

Así, los cambios que se han incluido en esta memoria son los siguientes:

Se han sistematizado los datos relativos a los apartados:

5.2. Actividades formativas

5.5.1.6. Actividades formativas

5.3. Metodologías docentes

5.5.1.7. Metodologías docentes

5.4. Sistemas de evaluación

5.5.1.8. Sistemas de evaluación

5.5. Módulos, materias y/o asignaturas

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje : Se han incorporado los datos relativos a cada una de las materias.

ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS: Se ha realizado una actualización de los contenidos de los apartados abajo enumerados, resultado de la adecuación y actualización de contenidos que pretende recoger los cambios normativos producidos, los cambios en la estructura y denominación de los órganos de Gobierno de la propia Universidad de Granada, así como dar respuesta a los requerimientos de forma de esta nueva aplicación:

Punto 1.3.1: El Centro dónde se imparte el Máster pasa a ser la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada, según acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno celebrado el 30 de enero de 2012 por el que la Escuela de Posgrado pasó a denominarse Escuela Internacional de Posgrado.

Modificado el punto 1.3.2.1. Datos asociados al centro: Se ha actualizado el apartado relativo a las normas de permanencia de acuerdo a las normas aprobadas en Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2010.

4.1 Sistemas de Información Previo: Se han actualizado los contenidos acorde con los cambios producidos en la estructura y denominación de los órganos de Gobierno de la propia Universidad de Granada.

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión: Se han actualizado en virtud del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Asimismo, se incluye el nuevo Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 19 de julio de 2013.

4.3 Apoyo a Estudiantes: Se han actualizado los contenidos acorde con los cambios producidos en la estructura y denominación de los órganos de Gobierno de la propia Universidad de Granada.

4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de créditos: Se reflejan los cambios producidos tras la verificación del título en la normativa relativa a transferencia y reconocimiento de créditos así como los referentes a las normas de permanencia de la Universidad de Granada.

5.1 Descripción del Plan de Estudios:

b) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Se ha actualizado la información sobre la política de planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida mantenida por la Universidad de Granada con el fin de reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con los otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y comunitario.

c) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Se ha actualizado la información sobre las actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación para asegurar la interacción horizontal y vertical.

6.1 Personal académico: Se actualiza la información sobre el profesorado que imparte docencia en el máster. Los cambios producidos han sido aprobados por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Universidad de Granada una vez comprobados los méritos de los nuevos profesores y según criterios establecidos por el propio Consejo en virtud de su carrera investigadora y docente y las necesidades docentes generadas.

Se ha añadido información sobre mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad y sobre mecanismos para asegurar que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de

igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

6.2 Otros Recursos Humanos: Se ha añadido la descripción del equipo humano que ofrece la Escuela Internacional de Posgrado para la gestión y coordinación administrativa de todos los Másteres.

7. Recursos Materiales y Servicios: Se han introducido los mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la Universidad para la accesibilidad universal de personas con discapacidad.

8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados: Se ha incorporado información detallada sobre el procedimiento para el análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del progreso y aprendizaje, común a todos los másteres oficiales.

9. Sistema de garantía de calidad.

Se ha introducido el correspondiente enlace.

11. Personas asociadas a la solicitud. 11.3 Solicitante: Se han modificado los datos de contacto del solicitante del Máster

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El presente Master proviene del Programa de Doctorado con Mención de Calidad Nuevas Perspectivas de Investigación en las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte del Departamento de Educación Física y Deportiva de la Universidad de Granada. La mención de calidad fue conseguida en Julio de 2008, mientras que el programa de doctorado con la misma denominación ha sido desarrollado desde 1992 anual o bianualmente, siendo el primer programa de doctorado desarrollado en un Departamento de Educación Física en nuestro País. Además en la presente convocatoria de Programas de Doctorado con Mención de Calidad ha conseguido una Ayuda para la Movilidad de Profesores [Referencia: DCT2008-00272-P] de 7508 Euros.

Anteriormente el mismo programa se desarrolló con la denominación “Motricidad Humana” en el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la misma Universidad, mientras se produjo la creación del Departamento de Educación Física y Deportiva y la creación en la Universidad de Granada de la Facultad de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, procedente del Centro Adscrito Instituto Nacional de Educación Física de Granada (INEF de Granada), creado el 15 de marzo de 1983. La combinación del programa de doctorado inicial y el finalmente desarrollado en el Departamento de Educación Física y Deportiva ha convertido a nuestro Departamento en el que más número de doctorandos han finalizado su tesis doctoral en nuestro País.

La transformación de los estudios de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Grado (con la consiguiente reducción a cuatro años) y la adaptación al EEES, nos obliga a adaptar la formación de posgrado de la misma manera, siendo nuestro Master en Investigación un camino obligado para alcanzar el doctorado Europeo, objetivo final de nuestro proyecto.

Es necesario comentar que nuestro Master se desarrollará en un año con 60 créditos ECTS, de los cuales 12 serán obligatorios, 12 serán los del trabajo de fin de master y luego se ofertarán un número de materias optativas comunes y específicas hasta un total de 72 posibles créditos optativos, que conformarán dos itinerarios: “Actividad Física y Calidad de Vida” y “Deporte y Rendimiento”, lo que diferenciará nuestro proyecto de otros similares (incluso con misma denominación) aparecidos en nuestra área geográfica o a nivel nacional, aunque no siempre vinculados a una Facultad de CC.A.F.D. . Nuestro Master dirigido a la Investigación además se diferencia de otros de nuestra Área de Conocimiento pero orientados al ámbito profesional como el Master de Secundaria (o Educación) y los de Gestión de Instalaciones o Actividades Deportivas.

La importancia del cuerpo de conocimiento “Sport Science”, tal como se conoce internacionalmente, se ha desarrollado con gran rapidez en los últimos 20 años, siendo una de las áreas de la “Web of Knowledge” (ISI) [Science Citation Index] con más de 80 revistas internacionales con índice de impacto y alrededor de 30 próximas a conseguirlo. Debemos comentar además la existencia en España de más de 30 revistas relacionadas con este ámbito. Todo esto posibilita que nuestros estudiantes de posgrado tengan la vías suficientes, aunque muy competitivas, a nivel internacional para difundir sus logros en investigación, pero similar al de otras áreas de las Ciencias Sociales y de la Educación.

En nuestro departamento además existen más de 6 grupos de investigación dados de alta oficialmente en las líneas de financiación institucionales a grupos de investigación de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa. Además otros tanto grupos de otros departamentos tienen relación directa con los docentes del master. Esto garantiza que con los recursos de los

grupos y los del propio departamento y los que proporciona la escuela de postgrado en su asignación anual del programa se pueda financiar el desarrollo de la investigación básica de los trabajos fin de master. Así mismo, al menos tres proyectos del Plan Nacional han sido aprobados a miembros del equipo docente en la convocatoria VI Plan Nacional de I+D+I (Ejes temáticos de Ciencias del Deporte).

Grupos de Investigación que participan en el Master (con al menos un profesor)

1	AGR-145	FISIOLOGÍA DIGESTIVA Y NUTRICIÓN
2	CTS-362	ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DEPORTIVO
3	CTS-454	IMPACTO FISIOLÓGICO DE LOS RADICALES LIBRES DERIVADOS DEL OXÍGENO
4	CTS-527	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN EL MEDIO ACUÁTICO
5	CTS-545	ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y ERGONOMÍA PARA LA CALIDAD DE VIDA.
5	FQM-235	BIOESTADÍSTICA
6	HUM-141	FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROFESOR ENTRENADOR DEPORTIVO
7	HUM-473	VALORACIÓN BIOLÓGICA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
8	HUM-638	ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA
9	HUM-844	ESTRUCTURA Y PROCESOS INVOLUCRADOS EN LOS DEPORTES DE INTERACCIÓN
10	SEJ-131	METODOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES
11	HUM 764	ANÁLISIS AUDIOVISUAL Y APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA E. FÍSICA Y EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
12	HUM-777	EC3: EVALUACIÓN DE LA CIENCIA Y DE LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA
13	SEJ. 169	DERECHO Y BIENESTAR SOCIAL

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El marco general para el presente diseño de Master lo constituye lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

A nivel general se han revisado los "Subject Benchmark Statements" de la Agencia de la Calidad Universitaria Británica. Donde se definen las características básicas de los estudios de master y ubicando estos estudios en el nivel de cualificación de estudios nº 7. Las competencias generales son similares a las planteadas en la legislación española para este nivel de estudios y se proponen diferentes herramientas docentes y procedimientos de evaluación.

<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/masters/default.asp>

El Libro Blanco sobre Deporte elaborado por la Comisión Europea (White Paper on Sport) manifiesta la tremenda importancia social del papel de la actividad física y del deporte en el mantenimiento y mejora de la salud de los ciudadanos (http://ec.europa.eu/sport/white-paper/whitepaper104_en.htm#2_1).

En España, el Libro Blanco para el Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, indica que los Masters relativos a la licenciatura de actividad física y deporte se han de

circunscribir dentro del ámbito del deporte en relación con el Entrenamiento, el Fitness, los grupos con necesidades especiales, el Ocio y la Recreación y la Gestión Deportiva.

Entre las líneas de investigación más pertinentes en el ámbito del deporte establecidas por el Libro Blanco, siguiendo para ello la clasificación elaborada por la “European Network of Sport Sciences in Higher Education”(1995), figuran: Mejora del rendimiento del deportista, Mejora de la competitividad del deportista, Metodología deportiva, Nuevas tecnologías aplicadas al deporte. El itinerario del presente diseño de Master denominado “Deporte y Rendimiento” está vinculado a dichas líneas de investigación.

En el mismo sentido, el libro Blanco establece como área disciplinar específica la referida a La Fisiología del Ejercicio, orientada hacia la salud y hacia el rendimiento deportivo, indicando que el campo de la Actividad Física y la Salud es uno de los más emergentes junto con el de Deporte y Recreación, dadas las necesidades provocadas por la aparición de estilos de vida sedentarios con sus efectos nocivos para la salud y calidad de vida. Es por ello crucial que se potencie la investigación en el ámbito de la Actividad Física y Calidad de Vida, siendo este el segundo itinerario de nuestra propuesta.

En la actualidad, existe una variedad de Master Oficiales similares a la propuesta que se muestra en el presente diseño, tanto a nivel internacional como nacional.

En Alemania, la Universidad de Erlangen-Nuremberg imparte un Master in Physical Activity and Health (<http://www.sport.uni-erlangen.de/studium/master>) que oferta contenidos muy similares a la propuesta de Master que se presenta, fundamentalmente los referentes a evaluación de programas de promoción de salud y actividad física, estrategias de intervención para promocionar actividad física tanto en población general como poblaciones especiales, así como actividad física y ejercicio dirigido hacia la prevención de lesiones.

En Italia, la Universidad de Roma en coordinación con otras universidades europeas, oferta un Master europeo denominado European Master in health and physical activity. Ofrece tres áreas de especialización: niños, adultos y mayores, tanto en población general como grupos especiales, con contenidos específicos de salud y fitness, factores de riesgo y prevención, entre otros. (<http://www.elingueiusmlearn.it/master/materials/Brochure%202008-2010.pdf>)

Desde el año 1992 el Comité Olímpico Español en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid ha desarrollado el Master Profesional (no oficial, título propio de la UAM) en Alto Rendimiento Deportivo. Dicho Master sigue impartándose en la actualidad año a año desde entonces. El coordinador del presente proyecto de master impartió docencia en tres asignaturas en este master del año 1992 hasta el 2000 (master semipresencial). Esto nos ha dado una perspectiva más clara del proceso de adaptación de nuestro programa de doctorado con mención de calidad a master. <http://www.coe.es/> (enlace: formación). Relacionado con lo anterior la misma universidad organiza el Master en Psicología del Deporte cuya información aparece en: <http://www.uam.es/master.psicologiadeporte>.

En España, la primera Universidad en ofertar un Master oficial relacionado con actividad física y deporte fue la Universidad Europea de Madrid. El Master en Actividad Física y Salud (<http://www.rm.uem.es/en/academic-programs/masters-in-physical-activity-and-health>) presenta contenidos orientados hacia la promoción de la salud mediante la práctica de actividad física, adherencia y estrategias para el fomento de la actividad física, respuestas y adaptaciones fisiológicas al esfuerzo, o genética y rendimiento deportivo, entre otros. La misma Universidad imparte un Master Universitario en Entrenamiento y Nutrición Deportiva, en este caso orientado hacia la capacitación profesional.

La Universidad Autónoma de Barcelona oferta un Master en Actividad física y deporte (<http://www.giga.ub.edu/acad/pops/fitxes/2/M1501.php>). Presenta objetivos formativos dirigidos a

analizar fenómenos relacionados con la actividad física y el deporte con perspectiva científica, interviniendo sobre el estado físico del sujeto para recuperar y mejorar la condición física. También pretende como objetivos procesar los conceptos fundamentales relacionados con el entrenamiento deportivo y discriminar las actuaciones y actividades más idóneas de alto rendimiento deportivo, entre otros. Esta Universidad imparte un Master de prescripción de ejercicio físico para la salud (no oficial).

En la Universidad Ramon Llull se imparte un Master en Actividad Física, Salud y Entrenamiento Deportivo con módulos específicos de entrenamiento deportivo y aprendizaje de habilidades, diseño y evaluación de programas de intervención en actividad física y salud. (<http://www.url.es/cont/estudis/programespostgrau.php>)

La Universidad de Huelva oferta un Master en Educación Físico-Deportiva que ofrece, entre otras, materias relacionadas con la enseñanza del deporte, actividad física y calidad de vida. (http://www.uhu.es/master/efd/informacion_general.php)

La Universidad de Jaén ofrece un Master en Investigación y docencia en ciencias de la actividad física y salud que presenta una doble orientación hacia un perfil profesional como a otro investigador, estando orientado éste último hacia la investigación en actividad física y salud. (<http://www.ujaen.es/master/actividadfisica/index.html>)

En la Universidad de Málaga se imparte el Master en Investigación en Actividad Física y Deporte, presentando módulos específicos de investigación tanto en salud como en deporte. (<http://www.popdeporte.uma.es>).

A continuación se relacionan algunos referentes internacionales de los que hemos tomado ideas, competencias e información general sobre su organización

Master Sport, Santé, société UFR APS Grenoble. from <http://web.ujf-grenoble.fr/ufrops/modelepagemaster.htm>

- Master especializado en el rendimiento deportivo y salud que proporciona una orientación profesional y de investigación. El objetivo es formar a especialistas en el campo del análisis de la actividad física y el deporte, en general en la ciencia del movimiento humano, desde la perspectiva de la salud de la población. La especialidad de investigación, conduce a los alumnos de forma natural al doctorado, es la formación de investigadores de alto nivel en el ámbito de las habilidades motoras humanas. Las competencias cubiertas en nuestro máster coinciden en gran medida con las propuestas en este máster.
- Lo hemos tomado como referencia para la descripción de las competencias que se desarrollan en nuestro máster, así como para marcar algunas pautas tanto en los itinerarios de actividad física y calidad de vida como en el de deporte y rendimiento.

Physical Activity and Well Being MSc, PGDip, PGCert (Bedford campus) - University of Bedfordshire. from <http://www.beds.ac.uk/courses/bysubject/spoexe/msc-phyactwelbei-bc>

- Máster que trata temas tales como la motivación hacia el ejercicio y la adherencia a este, además de explorar la relación entre la actividad física, la salud y el bienestar, la incorporación de los aspectos culturales, fisiológicos, psicológicos y socioeconómicos. Este máster está relacionado con el itinerario de actividad física y salud.
- Este máster nos ha ayudado a estructurar el itinerario de actividad física y calidad

de vida, competencias a desarrollar y las líneas de investigación relacionadas con éste.

Swissuniversity.ch : Master of Sport Science. from http://www.swissuniversity.ch/program_details?prg_id=804

- Máster que hace énfasis en la enseñanza, formación y en el deporte, y en la conexión entre la actividad física, bienestar, el deporte y la integración social y en la comparativa entre entrenamiento deportivo y enseñanza. El deporte y su uso en la prevención y la rehabilitación.
- Los módulos desarrollados en este master han influido en la forma de tratar los contenidos del nuestro sobre todo en el itinerario de actividad física y calidad de vida, sobre todo en el enfoque de utilización de la actividad física y el deporte para la prevención de enfermedades y lesiones.

CIAFEL - Master Physical Activity for the Elderly. from http://ciafel.fade.up.pt/lang/en/m_afi.php#master_physical

- Máster que cubre la creciente demanda de personal que tienen una comprensión teórica de los procesos de desarrollo de la edad y el interés en el desarrollo de programas dirigidos a mantener y mejorar el funcionamiento físico, la independencia y el bienestar en la vejez. Tiene como objetivo desarrollar y perfeccionar los estudiantes el conocimiento detallado de la actividad física y el envejecimiento, aspectos que imparte una formación especializada en tanto teórica como aplicada en el campo multidisciplinar de la actividad física en ancianos. Tiene relación con el itinerario de actividad física y calidad de vida de nuestro máster.
- Los contenidos de nuestro master han tenido en cuenta la orientación de éste en cuanto a la utilización de la actividad física para mejorar la funcionalidad, independencia y calidad de vida en el envejecimiento y la vejez.

Indiana University - HPER – School of Health, Physical Education and recreation from <http://www.indiana.edu/~hperwww/degrees/index.shtml>

- En ésta Universidad hay varios máster en los que se reparte toda nuestra propuesta, así tienen el máster de entrenamiento deportivo, el máster de ciencias aplicadas al deporte, el máster de actividad física, fitness y bienestar, y el máster de promoción de salud.
- La estructura de los máster ofrecidos por esta universidad nos ha servido para intentar integrar dentro del nuestro las diferentes tendencias más actuales en Estados Unidos en relación con el itinerario de actividad física y calidad de vida de vida tales como la promoción de salud a lo largo de la vida partiendo de los niños y jóvenes y llegando a la tercera edad, etc..., así como las tendencias en alto rendimiento deportivo en los que son pioneros y que hemos intentado integrar de la mejor forma posible dentro de nuestro itinerario de deporte y rendimiento.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Téngase en cuenta en este apartado, que este master procede de un programa de doctorado con Mención de Calidad y que independientemente de los procedimientos de consulta internos o externos, la conversión a master del programa de doctorado ha sido obligada por las diferentes disposiciones legales y además con una premura en los plazos que no ha permitido efectuar un estudio detallado de las demandas de los egresados por ejemplo. Sin embargo, se han tomado en cuenta la recomendaciones del Libro Blanco del Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, que aunque a nivel general se refiere al título de Grado, se incluyen multitud de indicaciones para los estudios de posgrado.

En el caso de los procedimientos de consulta internos, la Universidad de Granada ha desarrollado un procedimiento muy exigente para la elaboración y aprobación de las memorias, que incluye la aprobación del proyecto por el Consejo Asesor de Posgrado, que previamente ha recopilado la evaluación externa anónima de dos expertos, junto con el informe de viabilidad académica del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Simultáneamente el documento se hace público con el fin de que la comunidad universitaria pueda alegar lo que considera conveniente hacia la propuesta, en este caso de master. En nuestro caso y fruto de las alegaciones se han incorporado profesores de otros departamentos, proponiendo materias o colaborando en algunas de las ya propuestas, lo que ha enriquecido enormemente nuestro proyecto. El propio Consejo Asesor finalmente elabora un informe, proponiendo su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, que finalmente lo envía a las Agencias Evaluadoras.

Cabe comentar que los evaluadores externos elevaron informe favorable de la propuesta, lo que facilitó el proceso posterior.

Se han seguido los procedimientos de consulta establecidos en la normativa de la Universidad de Granada. En particular, los siguientes:

1. Aportación de informe del Vicerrectorado de Ordenación Académica, acerca de los recursos del profesorado del área o áreas de la Universidad de Granada implicadas en la docencia.
2. Aportación de un informe del Centro en el que se desarrollará la docencia presencial sobre la disponibilidad de espacios, equipamientos y servicios necesarios para la impartición del título.
3. Aportación de un informe de la Comisión de la Rama de Conocimiento correspondiente del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada.
4. Periodo de exposición pública del título y alegaciones.

De forma particular se creó la Comisión Académica del Master para la elaboración de la memoria cuyos componentes fueron:

Coordinador: D. Raúl Arellano. Miembros de la Comisión [por el profesorado del Doctorado con Mención de Calidad]: D. Manuel Delgado, D. Manuel Martínez, D^a Socorro Rebollo, D. Víctor Soto [en representación del Área Científica de la Facultad/Control de Calidad], D. Andrés Fernández y D. Luis Javier Chiroso. Como apoyo al desarrollo y futuro seguimiento del Control de la Calidad D. Pablo Tercedor. Como representante de los alumnos D^a Rocio Domínguez actual alumna del programa de Doctorado. Para asuntos relacionados con las Instalaciones Docentes de la Facultad ha participado D. Pedro Lizaur (Vicedecano de Instalaciones).

En la mayor parte de los casos las personas de la presente comisión son profesores que imparten docencia en el actual programa de doctorado con mención de calidad. Los acuerdos adoptados por la Comisión son informados al Decano de la Facultad de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y al Departamento de Educación Física con el fin de que realicen las propuestas o modificaciones los estamentos académicos relacionados pues gran parte de los profesores y laboratorios dependen de este Departamento al igual que las instalaciones dependen de la citada Facultad.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Se han consultado los planes de estudio de masteres similares en nuestro ámbito de estudio tanto nacionales como extranjeros.

En cuanto a los procedimientos de consulta externos se ha elegido el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Andalucía para que evalúe la pertinencia de los estudios de master ofertado a las demandas de sus colegiados. Esto se ha materializado con la carta de apoyo a nuestro proyecto.

Se han analizado las diferentes convocatorias de I+D+i nacionales (Plan Nacional y Consejo Superior de Deportes) sobre actividad física y deportes, y en base a esta información se han incluido conocimientos sobre las tendencias actuales en investigación financiadas en base a los perfiles del profesorado participante. Este análisis ha influido también en la inclusión de varios profesores procedentes de otras universidades nacionales y extranjeras.

Así mismo, los investigadores y profesores participantes tienen relaciones con grupos de investigación internacionales lo que puede abrir las puertas a nuestros futuros estudiantes a desarrollar tras el master la tesis doctoral europea y participar en proyectos con otros grupos.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El Master en Investigación en Actividad Física Y Deporte consiste en un título de Master con orientación investigadora que permite el acceso a los estudios de doctorado dentro del programa de doctorado con Mención de Calidad denominado “Nuevas Perspectivas en Investigación en Ciencias De La Actividad Física y el Deporte”. Deberán cursarlo aquellos alumnos que deseen acceder a los estudios de doctorado y realizar una Tesis Doctoral.

Así, este plan de estudios tiene como finalidad fundamental la adquisición por parte del estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a promover la iniciación en tareas de investigación, proporcionando al estudiante los conocimientos y competencias requeridas, que se concretan en los siguientes objetivos:

- Formar investigadores en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, describiendo los diferentes diseños cuantitativos y cualitativos aplicados en la actualidad, junto con la utilización de las herramientas necesarias para completar todo el proceso de una investigación.
- Habilitar al alumno para afrontar los nuevos retos relacionados con la actividad física y la salud, pudiendo organizar y desarrollar programas de intervención en diferentes poblaciones, para la mejora de la calidad de vida aplicando procedimientos científicos de control.
- Aplicar los procedimientos de diseño y análisis de la actividad física, en el ámbito del rendimiento deportivo utilizando técnicas avanzadas de control del entrenamiento y rendimiento.

ANEXO 2

Comentarios detallados de las modificaciones realizadas

** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en negrita-cursiva.*

RESPUESTA AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

ENTIDAD SOLICITANTE	UNIVERSIDAD DE GRANADA
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MASTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

La Universidad de Granada, atendiendo a las recomendaciones realizadas por la ANECA/AGAE en su Evaluación del **Master de Universitario de Investigación en Actividad Física y Deporte**, ha efectuado una serie de modificaciones al proyecto informado con el fin de mejorar la propuesta inicial.

En el presente documento se hace una relación de dichas modificaciones, explicando el sentido de cada una de ellas.

** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en negrita-cursiva.*

ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE:

CRITERIO 3: OBJETIVOS

1. Se debe desarrollar y especificar más las competencias específicas, porque las recogidas son competencias generales (las CE5, CE8, CE9 Y CE12) demasiado genéricas.

Las citadas competencias han sido incluidas en el cuadro de competencias generales [CE5, CE8, CE9 Y CE12], pasando a denominarse CG8, CG9, CG10 y CG11.

CG8	Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.
CG9	Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico
CG10	Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación
CG11	Ser capaz de desarrollar un proyecto de tesis doctoral, incluyendo introducción, hipótesis/objetivos, método y presupuesto.

Se han incluido en el cuadro de competencias específicas, algunas más claramente orientadas a la Investigación en la Actividad Física y al Deporte. Lo que se resume en la tabla siguiente, junto con las modificaciones previas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1	Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.
CE2	Diseñar un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientado a la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.
CE3	Poner en práctica un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo preparando la publicación de un informe final
CE4	Capacidad de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa al ámbito de estudio.
CE5	Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.
CE6 CE5	Manejar instrumental científico propio del campo de estudio
CE7 CE6	Adquirir conocimientos de tecnologías de la información y comunicación y su aplicación al ámbito científico
CE8	Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico
CE9	Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación
CE10 CE7	Aplicar los conocimientos en diseños de investigación para cumplimentar correctamente un formulario de solicitud de financiación de un proyecto de investigación publicado en convocatorias nacionales y/o autonómicas.

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en negrita-cursiva.**

CE11 CE8	Conocer características y especificidad de las convocatorias para el fomento de la investigación en Actividad Física y el Deporte (i+d+i y CSD)
CE12	Ser capaz de desarrollar un proyecto de tesis doctoral, incluyendo introducción, hipótesis/objetivos, método y presupuesto.
CE9	Incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de una investigación en Actividad Física y el Deporte.
CE10	Ser capaz de diseñar un cuestionario aplicado al desarrollo de encuestas en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte.
CE11	Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.
CE12	Ser capaz instalar y calibrar, el instrumental necesario analizar a un deportista sincronizando el registro de vídeo con un tipo de registro directo, como el obtenido por un velocímetro.
CE13	Aplicar protocolos, para la medición de determinadas variables fisiológicas, relacionadas con la actividad física y el deporte.
CE14	Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.
CE15	Diseñar programas de promoción de actividad física orientados a la salud, basados en criterios de evidencia científica.
CE16	Ser capaz de valorar la calidad y aplicabilidad de los estudios relacionados con la promoción de la actividad física saludable.
CE17	Aplicar métodos de búsqueda bibliográfica informatizada para la revisión documental apropiada al ámbito de la Actividad Física y el Deporte, reconociendo las revistas y fuentes documentales más relevantes de nuestro área de conocimiento y gestionando toda esta información de forma eficiente. Se incluye dominio básico del software libre REFWORKs.
CE18	Elaborar y planificar programas de entrenamiento de tomas de decisiones en el ámbito del deporte, incluyendo procedimientos para la intervención en los mismos, fundamentados en el conocimiento básico de la NeuroCiencia.
CE19	Diseñar y realizar una experiencia biológica con animales de experimentación y el posterior análisis de muestras recogidas durante la experiencia para discutir los resultados obtenidos.
CE20	Poner a punto procedimientos para el registro de la ejecución deportiva durante la competición en deportes individuales y colectivos, definiendo categorías a observar a relacionar cronológicamente durante la evaluación del evento deportivo.

** Las competencias específicas dependen del itinerario y cursos seleccionados durante la matrícula.

Competencias específicas del Módulo Trabajo Fin de Máster

CET1	Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en
-------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

* **Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en negrita-cursiva.**

	el Máster
CET2	Analizar, interpretar, valorar, discutir y comunicar los datos procedentes de los análisis realizados dentro de su línea de investigación.
CET3	Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

1. Se debe definir el perfil del alumno de nuevo ingreso incluyendo las características académicas y personales de los alumnos que van a acceder al título. Se debe especificar el conocimiento de Inglés, oral y escrito, necesario para cursar el master.

El alumno de nuevo ingreso cumplirá las siguientes características:

- A) Académicas: En la actualidad, haber cursado los estudios de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o en el futuro el Grado con la misma denominación o similar. Otras titulaciones con cierta vinculación con los contenidos de nuestro programa podrán ser contempladas como las relacionadas con las Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales.
 - B) Personales: Dadas las características de este Master, que está orientado a la Investigación, se pretende captar alumnos con interés por el conocimiento científico en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte, motivación por el posible desarrollo de una carrera investigadora en el ámbito universitario u otros relacionados con la investigación en nuestro país. Se muestra además, en los últimos tiempos, un acercamiento a nuestros programas, de profesionales interesados en conocer y aplicar herramientas científicas en los diferentes ámbitos profesionales, fundamentalmente relacionadas con el ámbito de la Calidad de Vida y el Alto Rendimiento Deportivo.
-

**** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en negrita-cursiva.***

En el criterio 1: Descripción del Título se ha modificado el apartado: Lenguas utilizadas en el proceso formativo, rectificando un error cometido al incluir la lengua inglesa en la memoria inicial por lo que quedaría:

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

Español
Inglés

De esta manera no es necesario especificar en el documento apartado 4, la necesidad obligatoria (muy difícil de justificar en la práctica) del conocimiento de un nivel de inglés suficiente. Las asignaturas en las que participa un profesor extranjero son siempre impartidas acompañado con el profesor de nuestra universidad con el que comparte la docencia, que en caso de necesidad, realizará traducción consecutiva durante las actividades docentes que así lo requieran, en el caso de que algún alumno tenga dificultades en este aspecto.

2. Se deben definir procedimientos específicos para el acceso a la información previa de las personas con discapacidad (Web accesible, información escrita/oral adaptada...).

La Universidad de Granada ha desarrollado en los últimos años un programa de adaptación de todos los procedimientos de información a las personas con discapacidad. Los edificios de información general de la UGR para nuevos alumnos, como los propios de la Facultad de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte – Departamento de Educación Física, han corregido completamente las posibles deficiencias de acceso en todas sus instalaciones (tal como se describe en el apartado de instalaciones de esta memoria).

En el caso del acceso a la información “on-line”, la Web de la Universidad de Granada cumple leyes y normativas que regulan la publicación de contenidos en Internet, fundamentalmente relacionadas con la accesibilidad para personas con discapacidades. Se ha diseñado el “interface”, como el contenido cumpliendo las siguientes normativas:

- eEurope 2002 Accesibilidad de los sitios Web públicos y de su Contenido
- eEurope 2005 Una sociedad de la información para todos
- Normativa UNE 139803:2004 Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web.
- Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a la sociedad de la información.
- Ley 56/2007, de 28 de diciembre Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información.

Se siguen por tanto unos Estándares de diseño y accesibilidad que según la legislación española, las páginas web de organismos públicos deben satisfacer los estándares de navegabilidad y accesibilidad para personas con discapacidades. Estos estándares los fija normalmente el W3C (World Wide Web Consortium) y se pueden encontrar en su página web y siendo los más relevantes:

- Accesibilidad web (WAI)

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

- Pautas para la accesibilidad de contenidos web (WCAG)
- Diseño de contenidos web (XHTML)
- Hojas de estilo (CSS)

Además se comprueba si una página cumple con estos estándares mediante el uso de validadores online:

- Test de accesibilidad
- Validador de XHTML

Se ha desarrollado además por la Oficina Web de la UGR un un cuaderno de estilos que resume las distintas normas e indica los requisitos que deben seguir los sitios Web de nuestra universidad, así como una serie de recomendaciones para facilitar el acceso a la información y cumplir los estándares de diseño Web.

En el último año además se ha incluido en la Web UGR un nuevo y sofisticado procedimiento para facilitar la accesibilidad denominado Asistente Virtual ELVIRA, el cual tras introducir una pregunta en lenguaje natural, busca la respuesta más adecuada en toda la Web de la UGR, reproduciéndola además de forma hablada.

3. Se debe de establecer un baremo para los criterios de selección para el caso de una demanda superior a la oferta de plazas, para garantizar la transparencia, objetividad y no discriminación en la valoración de todos los aspirantes.

- ~~1. Expediente académico de la Licenciatura o Grado Específico~~
- ~~2. Pertenencia a un grupo de investigación dado de alta en la Junta de Andalucía~~
- ~~3. Currículum o experiencia investigadora previa (becas de iniciación o formación investigadora).~~
- ~~4. Se tendrán en cuenta posibles convenios con entidades internacionales (especialmente Iberoamericanas).~~

Previamente se había desarrollado un procedimiento de selección para acceder al programa de doctorado con Mención de Calidad del que nace este Máster. La Comisión Académica del Máster ha adaptado el mismo a las necesidades y particularidades de esta formación de segundo ciclo adaptada el EEES.

Una vez que el alumno ha sido admitido en el proceso general del distrito único Andaluz, deberá facilitar la documentación necesaria para poder ser evaluado siguiendo los siguientes criterios:

- 1) Expediente académico de la licenciatura/grado siguiendo la valoración actual que promedia las notas de las asignaturas/créditos realizados entre 0 y 10. En caso que se tengan valores de 1 a 4 como se realizaba con anterioridad el certificado académico deberá contener la correspondiente transformación o ponderación. Este apartado computará un 60% del total.
- 2) Experiencia Profesional / Investigadora 40%

Tanto la expediente académico como la experiencia profesional / investigadora serán multiplicados por 0.70 si la licenciatura, el grado o la aportación del CV son afines al área de conocimiento y por 0.50 si no los son.

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

En caso de que el candidato tenga concedida una beca Postdoctoral financiada por cualquier tipo de institución pública, tendrá acceso directo al master.

Habiendo 40 plazas disponibles un 10% de las mismas serán utilizadas para la incorporación de alumnos de Universidades Iberoamericanas con las que la Universidad de Granada o el Estado Español tiene acuerdos bilaterales de financiación de estudios de posgrado. Estos alumnos no computan a efectos de número de plazas a ofertar. Dichas plazas han sido utilizadas de manera continua desde que el programa de doctorado, del que parte este master, lleva realizándose (1993). En caso de haber más candidatos de estas características, serán admitidos siguiendo los criterios anteriormente descritos de evaluación del expediente académico, como CV.

Cualquier otro ciudadano extranjero procedente de la Unión Europea seguirá un procedimiento de selección similar al expuesto para los ciudadanos españoles, teniéndose en cuenta también la posible financiación oficial para la realización del master.

La selección será llevada a cabo por la Comisión Académica del Master, una vez finalizado el plazo de preinscripción en reunión convocada de forma extraordinaria a tal efecto.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

1. Se debe especificar las funciones y los procedimientos a aplicar por los órganos de coordinación docente del título.

La coordinación docente es llevada a cabo por la Comisión Académica del Master según normativa aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 28 de julio de 2009 y accesible a través del siguiente enlace:

<http://escuelaposgrado.ugr.es/documentos/descargas/normativas/promaster280709.pdf>

Tiene la facultad de nombrar la subcomisión correspondiente para el óptimo desarrollo del plan de estudios. En este caso la coordinación docente será llevada a cabo por una subcomisión compuesta por un profesor de cada uno de los módulos de los que consta el master, además del coordinador del master y el representante de la Garantía de Calidad del Máster, más el representante de los alumnos/as. La coordinación previa intra-módulo, es puesta en común con el resto de profesores de cada módulo para solucionar posibles solapamientos entre materias o coordinación en el desarrollo de competencias, actividades formativas, procedimientos de evaluación, distribución de grupos en el caso de optativas, etc. Buena parte de las materias son complementarias y esto facilita su coordinación.

La comisión académica del master junto con la subcomisión docente, tiene como función supervisar el funcionamiento del máster y la actividad del profesorado que imparte la docencia, además de garantizar el progreso académico de los estudiantes y su aprendizaje para que consigan los objetivos formativos definidos en el plan de estudios. Referente a la atención del alumno, tiene la responsabilidad de aplicar los programas de tutoría y seguimiento de los estudiantes de la titulación. Así mismo, debe garantizar la calidad de la docencia, los servicios y la atención al alumnado.

La subcomisión docente del Master es el órgano que vela por la coherencia y la interrelación de las materias en el marco de los planes de estudios y para que la docencia se adapte al plan docente de las asignaturas, materias o módulos.

**** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en negrita-cursiva.***

Analizará además, junto con la Comisión Académica, los resultados de las encuestas de opinión del alumnado proponiendo las actuaciones de mejora correspondientes en caso de ser necesarios.

2. Se debe revisar la cantidad de contenidos que se programa en cada materia. Parece excesiva para el tiempo que se les dedica.

En el módulo I (Obligatorio): FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN, los contenidos de las asignaturas se encuentran ya reducidos al máximo. Solo la asignatura OB04 ha podido reducir de forma sustancial sus contenidos.

(OB04) ESTADÍSTICA I. Fundamentos de Estadística Aplicada

- ~~Introducción al análisis informatizado de datos: Creación de una base de datos en SPSS, gestión de la base de datos (transformación de variables, recodificación, selección de casos).~~
 - ~~Estudio de la asociación entre variables cualitativas: análisis de tablas de contingencia, obtención e interpretación de medidas de asociación.~~
 - ~~Métodos de comparación de dos o más muestras independientes de variables cuantitativas: métodos paramétricos y no paramétricos para comparar dos o más muestras independientes, comparaciones *post hoc*, estudio de la potencia y fiabilidad de las decisiones al comparar muestras independientes.~~
 - ~~Introducción al análisis de medidas repetidas: diseños pretest – posttest con variables cualitativas y cuantitativas, estimación del efecto, potencia y fiabilidad de las decisiones en el análisis pretest-posttest.~~
 - ~~Técnicas de regresión: regresión lineal simple, ajuste y validación del modelo, inferencias, regresión no lineal (ajuste de modelos intrínsecamente lineales).~~
- Introducción al análisis informatizado de datos
 - Análisis de variables cualitativas.
 - Comparación de dos o más muestras independientes de variables cuantitativas.
 - Introducción al análisis de medidas repetidas.
 - Regresión lineal.

Módulo II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN APLICADA

OC01 Publicación científica II y fuentes documentales

- ~~¿Cuáles son nuestras carencias en la comunicación científica?~~
 - ~~Referencias~~
 - ~~Gestores documentales y bibliográficos~~
 - ~~Bases de Datos, Bases de Datos ISI~~
 - ~~Búsqueda de información curística y sistemática~~
 - ~~Profundizar en el índice de Impacto, estudiarlo y aumentarlo~~
 - ~~Artículos e informes a texto completo. Adquisición tradicional y alternativa.~~
 - ~~Conexión VPN: La biblioteca en casa~~
 - ~~Escribir con estilo y estilos~~
 - ~~Revistas indexadas e índices de revistas~~
 - ~~Evaluación de la producción científica~~
- ¿Cuáles son nuestras carencias en la comunicación científica?
 - Referencias y gestores documentales y bibliográficos

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

- Bases de Datos, Bases de Datos ISI y la búsqueda de información eurística y sistemática
- Profundizar en el índice de Impacto, estudiarlo y aumentarlo
- Artículos e informes a texto completo. Adquisición tradicional y alternativa.
- Conexión VPN: La biblioteca en casa
- Escribir con estilo y estilos
- Revistas indexadas e índices de revistas y la evaluación de la producción científica

OC04 Estadística II. Modelos avanzados

- ~~Regresión lineal múltiple: formulación del modelo y métodos de ajuste, validación en regresión múltiple, medidas en regresión lineal múltiple, extensiones del modelo (modelos con regresores cualitativos, regresión polinómica y modelos intrínsecamente no lineales).~~
 - ~~Regresión logística: formulación del modelo de respuesta binaria, parámetros implicados y su interpretación, ajuste y diagnóstico del modelo, inferencias.~~
 - ~~Análisis de datos longitudinales: modelos de medidas repetidas desde la perspectiva del modelo lineal general (ANOVA de medidas repetidas, análisis de la covarianza, análisis de tendencia), conceptos básicos sobre series temporales, diseños especiales (diseños de caso único).~~
 - ~~Introducción al análisis de datos multivariantes: introducción al análisis factorial, análisis discriminante, análisis de correlación canónica.~~
 - ~~Introducción al meta-análisis~~
- Modelos avanzados de regresión.
 - Análisis de datos longitudinales.
 - Introducción al meta-análisis.
 - Otros modelos avanzados: Introducción conceptual a algunas técnicas multivariantes.

OC05 La perspectiva de género en la investigación

- ~~La socialización de género y su incidencia en la actividad física y el deporte. Aclarando conceptos: género, sexo, masculinidad, feminidad, machismo, feminismo, roles, estereotipos. Teorías feministas. Mitos alrededor de la práctica deportiva. Dos culturas deportivas. Proceso de individualización del género. Somos iguales pero diferentes.~~
 - ~~La presencia de la mujer en el deporte: ámbitos competitivo, recreativo y directivo.~~
 - ~~Sesgos de género y malas prácticas en la investigación.~~
 - ~~Buenas prácticas para incorporar la perspectiva de género: relevancia y oportunidades.~~
 - ~~Diseño de la investigación con enfoque de género:~~
 - ~~Selección y definición del problema de investigación~~
 - ~~Estrategia metodológica~~
 - ~~Ejecución de la investigación~~
 - ~~Presentación y difusión de los resultados~~
- La socialización de género y su incidencia en la actividad física y el deporte.
 - La presencia de la mujer en los distintos ámbitos del deporte.
 - Sesgos de género y malas prácticas en la investigación.

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

- Buenas prácticas para incorporar la perspectiva de género: relevancia y oportunidades.
- Diseño de la investigación con enfoque de género.

OC07 Introducción al análisis cualitativo con ordenador: hacer visible lo invisible

- ~~Análisis de artículos de investigación en ef y deportes centrados en la metodología cualitativa y mixta~~
 - ~~Factores a tener en cuenta en la metodología cualitativa para investigar en ef. Paradigmas mediacionales del profesor y alumno.~~
 - ~~Análisis de datos cualitativos. Introducción metodológica. Creación de un sistema de categorías~~
 - ~~Manejo del programa aquad five y sus posibilidades de análisis. Practicas de uso: preparación de textos, creación de un proyecto. Análisis de diversas relaciones entre categorías. Tablas de contingencia. Uso de hipótesis prefabricadas por aquad. Extracción de conclusiones de investigación~~
- Análisis de artículos de investigación en ef y deportes centrados en la metodología cualitativa y mixta
 - Análisis de datos cualitativos. Introducción metodológica. Creación de un sistema de categorías
 - Manejo del programa aquad five y sus posibilidades de análisis. Practicas de uso: preparación de textos, creación de un proyecto. Análisis de diversas relaciones entre categorías. Tablas de contingencia. Uso de hipótesis prefabricadas por aquad. Extracción de conclusiones de investigación

OC08 Metodología básica para el estudio de la biodisponibilidad de nutrientes

- ~~Se estudian, analizan y discuten las técnicas in vivo e in vitro que existen para determinar la biodisponibilidad de los nutrientes. Así mismo la metodología adecuada para distintos tipos de entrenamiento en animales de experimentación.~~
 - ~~El alumnado debe diseñar y elaborar dietas de experimentación adaptadas a distintas situaciones fisiológicas con práctica de actividad física. Deben estudiar los efectos de las suplementaciones y los estados carenciales en nutrientes evaluando los posibles efectos beneficiosos o perjudiciales que afecten al estado nutricional y por tanto a la calidad de vida.~~
 - ~~Durante la realización de este curso deben diseñar y realizar una experiencia biológica con animales de experimentación y el posterior análisis de muestras recogidas durante la experiencia para posteriormente discutir los resultados obtenidos~~
- Se estudian, analizan y discuten las técnicas in vivo e in vitro que existen para determinar la biodisponibilidad de los nutrientes y los distintos tipos de entrenamiento en animales de experimentación.
 - El alumnado debe diseñar y elaborar dietas de experimentación adaptadas a distintas situaciones fisiológicas con práctica de actividad física. Deben estudiar los efectos de las suplementos y los estados carenciales en nutrientes evaluando los posibles efectos beneficiosos o perjudiciales que afecten al estado nutricional y por tanto a la calidad de vida.

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

- Diseñar y realizar una experiencia biológica con animales de experimentación y el posterior análisis de muestras recogidas durante la experiencia para posteriormente discutir los resultados obtenidos

OC09 Inteligencia artificial aplicada

- ~~Contenido de la parte Teórica:~~
- ~~Introducción. Concepto de Inteligencia Artificial. Enfoque “inteligente” en la resolución de problemas.~~
- ~~Sistemas inteligentes.~~
- ~~Inteligencia Computacional. Concepto y técnicas componentes:~~
- ~~Redes Neuronales Artificiales.~~
- ~~Lógica difusa.~~
- ~~Computación evolutiva.~~
- ~~Razonamiento probabilístico.~~
- ~~Visión por ordenador.~~
- ~~Detección de rasgos en una imagen~~
- ~~Análisis del movimiento y seguimiento de personas~~
- ~~Reconocimiento de actividades humanas~~
- ~~Aplicación a diversos problemas en el ámbito de la actividad física y el deporte.~~
- ~~Contenido de la parte Práctica:~~
- ~~Manejo de datos.~~
- ~~Construcción y uso de un clasificador.~~
- ~~Construcción y uso de una red de creencia.~~
- ~~Análisis de movimiento y seguimiento de personas~~
- **Introducción. Concepto de Inteligencia Artificial. Enfoque “inteligente” en la resolución de problemas.**
- **Sistemas inteligentes.**
- **Inteligencia Computacional. Concepto y técnicas componentes:**
 - **Redes Neuronales Artificiales.**
 - **Lógica difusa.**
 - **Computación evolutiva.**
 - **Razonamiento probabilístico.**
- **Visión por ordenador.**
 - **Detección de rasgos en una imagen**
 - **Análisis del movimiento y seguimiento de personas**
 - **Reconocimiento de actividades humanas**
- **Aplicación a diversos problemas en el ámbito de la actividad física y el deporte.**

OC10 Aspectos legales de la investigación, la protección de la salud y el dopaje en la Actividad Física y el deporte

- ~~Aspectos legales del consentimiento informado y aplicación a la investigación.~~
- ~~La legislación sobre la protección de datos y su aplicación en la investigación con sujetos experimentales.~~
- ~~La tramitación de solicitudes a los comité de ética y su necesidad.~~
- ~~Los Manifiestos internacionales en materia de dopaje en el deporte.~~
- ~~La Agencia Mundial Antidopaje, y el Código Mundial Antidopaje.~~
- ~~Definición del dopaje, ámbito de aplicación y delimitación de competencias en materias de protección de la salud y de la lucha contra el dopaje.~~

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

- ~~La Organización administrativa: La Comisión de Control y Seguimiento de Salud y el Dopaje, y la Agencia Estatal Antidopaje.~~
 - ~~La obligación de someterse a los controles de dopaje y sobre el alcance y las garantías que deben cumplir.~~
 - ~~El Régimen Sancionador en materia de dopaje, y de la tutela penal.~~
 - ~~Del tratamiento de los datos relativos al dopaje y a la protección de la salud en el deporte.~~
 - ~~De las medidas de control y supervisión de productos, medicamentos y complementos, que contengan sustancias prohibidas en la actividad deportiva.~~
 - ~~Del sistema de información en materia de protección de la salud y contra el dopaje en el deporte.~~
 - ~~Las sustancias y los métodos prohibidos en el deporte.~~
 - ~~La ética en el deporte y la función social del deporte en el marco comunitario: Código de Ética Deportiva del Consejo de Europa y e Informe de Helsinki.~~
- Aspectos legales del consentimiento informado y aplicación a la investigación.
 - La legislación sobre la protección de datos y su aplicación en la investigación con sujetos experimentales.
 - La tramitación de solicitudes a los comité de ética y su necesidad.
 - Los Manifiestos internacionales en materia de dopaje en el deporte.
 - La Agencia Mundial Antidopaje, y el Código Mundial Antidopaje.
 - Definición del dopaje, ámbito de aplicación y delimitación de competencias en materias de protección de la salud y de la lucha contra el dopaje.
 - Del tratamiento de los datos relativos al dopaje y a la protección de la salud en el deporte.
 - Las sustancias y los métodos prohibidos en el deporte.
 - La ética en el deporte y la función social del deporte en el marco comunitario: Código de Ética Deportiva del Consejo de Europa y e Informe de Helsinki.

ITINERARIO A: ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA

ITA01 Avances en promoción de actividad física

- ~~Evidencias científicas en la relación entre promoción de actividad física y mejora de la calidad de vida de la población.~~
 - ~~Paradigmas de investigación científica en promoción de actividad física para la calidad de vida: prescriptivos vs psicosociales.~~
 - ~~Modelos teóricos de promoción de actividad física para la calidad de vida: psicológicos, sociales, ambientales.~~
 - ~~Modelos de intervención eficaz en promoción de actividad física para la calidad de vida: biomédicos, informativos, comportamentales-sociales y ambientales-políticos.~~
 - ~~Propuestas de intervención en promoción de la salud desde el campo de Educación Física.~~
- Paradigmas de investigación científica en promoción de actividad física para la calidad de vida: prescriptivos vs psicosociales.
 - Modelos de intervención eficaz en promoción de actividad física para la calidad de vida: biomédicos, informativos, comportamentales-sociales y ambientales-políticos.

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

ITA02 Actividad física y calidad de vida

- ~~Actividad física y su efecto sobre la calidad de vida relacionada con la salud. Mediante clase magistral y aprendizaje cooperativo, empleando la técnica de puzzle. Se buscará información y se compartirá entre los miembros de los pequeños grupos y con el grupo de clase mediante su exposición.~~
 - ~~Posibles riesgos o perjuicios de la práctica de actividad física sobre la salud. Mediante clase magistral y aprendizaje cooperativo, empleando la técnica de puzzle, se buscará información y se compartirá entre los miembros de los pequeños grupos y con el grupo de clase mediante su exposición.~~
 - ~~Incidencia de la actividad física sobre la calidad de vida de poblaciones especiales: obesidad, hipertensión, diabetes, osteoporosis, fibromialgia. Mediante el trabajo individual dirigido por el profesor se revisará la literatura actual sobre actividad física beneficiosa para cada grupo de población especial, elaborando un programa de intervención de actividad física a aplicar en un contexto multidisciplinar.~~
 - ~~Líneas de investigación y principales proyectos que estudian la relación entre actividad física y calidad de vida. Tras la clase magistral del profesor se llevará a cabo en pequeños grupos, un análisis crítico de las líneas y proyectos presentados así como una valoración de las perspectivas de futuro de la investigación en este ámbito.~~
- Actividad física y su efecto sobre la calidad de vida relacionada con la salud.
 - Posibles riesgos o perjuicios de la práctica de actividad física sobre la salud.
 - Incidencia de la actividad física sobre la calidad de vida de poblaciones especiales: obesidad, hipertensión, diabetes, osteoporosis, fibromialgia.
 - Líneas de investigación y principales proyectos que estudian la relación entre actividad física y calidad de vida.

ITA03 Evaluación integral de la calidad de vida, una visión multidisciplinar

1. ~~INTRODUCCIÓN: enfoque ERGONÓMICO en evaluación INTEGRAL.~~
 2. ~~Evaluación BIOMECÁNICA.~~
 3. ~~Evaluación BIOMÉDICA.~~
 4. ~~Evaluación PSICO-SOCIAL.~~
 5. ~~Evaluación CONDICIÓN FÍSICA~~
 6. ~~INTEGRACIÓN de los RESULTADOS~~
 7. ~~INTELIGENCIA ARTIFICIAL aplicada a la interpretación integral.~~
- ~~Entre las diversas tecnologías analizadas se encuentran las siguientes: Fotogrametría, Dinamometría, EMG, Acelerómetros (activímetros), tecnologías para estimaciones Fisiológicas (consumo de oxígeno, frecuencia cardíaca, tensión arterial, etc.), tecnologías fotogramétricas y dinamométricas para la evaluación Postural, Composición Corporal, estimaciones Antropométricas, Control Nutricional, otros diversos aspectos Biomédicos, diversos Cuestionarios del ámbito Psicosocial para la estimación de hábitos-costumbres-carga mental, etc.~~
 - ~~Se planteará una introducción al uso de la inteligencia artificial aplicado a nuestro ámbito, con la finalidad de poder obtener una interpretación integral, así como la obtención de posibles líneas de predicción.~~

1. **INTRODUCCIÓN: enfoque ERGONÓMICO en evaluación INTEGRAL.**
2. **Evaluación BIOMECÁNICA.**

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

3. Evaluación BIOMÉDICA.
4. Evaluación PSICO-SOCIAL.
5. Evaluación CONDICIÓN FÍSICA
6. INTEGRACIÓN de los RESULTADOS
7. INTELIGENCIA ARTIFICIAL aplicada a la interpretación integral.

ITA04 Salud y nutrición: Evaluación del estado nutricional.

- Se estudian y analizan las técnicas de valoración del estado nutricional aplicables a distintas situaciones fisiológicas como un indicador del estado de salud.
- El alumnado adquirirá conocimientos para diseñar dietas equilibradas asociadas a la actividad física para el mantenimiento del estado de salud
- Diseñar y realizar una evaluación del estado nutricional en un colectivo reducido de personas que realicen actividad física. Interpretar y exponer los resultados y conclusiones obtenidas

ITA05 Actividad física en niños y adolescentes. Promoción de la salud en contexto escolar

- ~~• Estado actual de la actividad física y condición física en jóvenes españoles y europeos~~
 - ~~• Relación de la actividad física y condición física con la salud cardiovascular~~
 - ~~• Instrumentos de evaluación objetivos y de cuestionarios de la actividad física~~
 - ~~• Baterías de evaluación de la condición física~~
 - ~~• Análisis y valoración de resultados referentes a condición física y actividad física.~~
 - ~~• Propuestas de investigación futuras y necesidades de actuación en la salud pública.~~
- Estado actual de la actividad física y condición física en jóvenes españoles y europeos
 - Instrumentos de evaluación y análisis de resultados de actividad física y condición física
 - Propuestas de investigación futuras y necesidades de actuación en salud pública.

ITINERARIO B: DEPORTE Y RENDIMIENTO

*** En la mayor parte de los casos los contenidos de estas asignaturas optativas de 3 créditos son ya de por sí muy reducidos.**

ITB06 Investigación Avanzada en los Deportes Acuáticos

- ~~• Definición del sistema mecánico en los deportes acuáticos~~
- ~~• Técnicas para la evaluación de la flotación~~
- ~~• Técnicas para la evaluación de la resistencia pasiva y activa~~

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

- ~~• Técnicas para la evaluación de la fuerza propulsora—Métodos indirectos para el cálculo de la fuerza propulsora—Métodos directos de registro de la fuerza propulsora—~~
- ~~• Técnicas de visualización de fluidos aplicadas al estudio de los movimientos propulsores en natación. —Burbujas inyectadas y pared de burbujas—Estudio del movimiento ondulatorio subacuático—Estudio de los movimientos de "sculling"—~~
- ~~• Evaluación de la velocidad intra-ciclo en natación (registro directo de la velocidad horizontal)—~~
- ~~• Análisis de la competición en natación (procedimientos semiautomáticos para el análisis cinemático de los componentes técnicos en natación.—~~
- Definición del sistema mecánico en los deportes acuáticos y los diferentes procedimientos de evaluación de las fuerzas externas.
- Técnicas de visualización de fluidos aplicadas al estudio de los movimientos propulsores en natación.
- Evaluación de la velocidad intra-ciclo en natación (registro directo de la velocidad horizontal)
- Análisis de la competición en natación (procedimientos semiautomáticos para el análisis cinemático de los componentes técnicos en natación.
-

ITB07 Bases neurocientíficas del deporte

- ~~• Bloque I. Mente, cerebro y conciencia: Una breve introducción a la neurociencia del aprendizaje:—~~
- ~~• Estructura básica y principios generales de funcionamiento del cerebro.:— La relación mente-cerebro.— Métodos conductuales de investigación. Técnicas funcionales de imagen cerebral.—~~
- ~~• Bloque II. Tipos de procesos neurocognitivos: confusiones frecuentes y precisiones terminológicas:—~~
- ~~• Procesos incidentales vs procesos intencionales, procesos implícitos vs procesos explícitos, y procesos controlados vs procesos automáticos. El papel de la intencionalidad, la conciencia, y el control en el aprendizaje.—~~
- ~~• Bloque III. Toma de decisiones:—~~
- ~~• Modelos racionales de decisión. Los heurísticos de decisión. Influencia del aprendizaje y la emoción: El papel de la corteza prefrontal dorsolateral y cingulada, la corteza orbitofrontal y el sistema dopaminérgico de refuerzo. Alteraciones en la toma de decisiones en personas sanas y en pacientes neurológicos. Toma de decisiones en entornos súper complejos.—~~
- ~~• Bloque IV. Implicaciones para el entrenamiento deportivo:—~~
- ~~• Bases neurocientíficas del proceso de planificación deportiva. Bases neurocientíficas del entrenamiento deportivo: la programación de la sesión de entrenamiento; el control de las cargas de entrenamiento; el diseño de actividades de enseñanza/entrenamiento.; la intervención del entrenador.—~~
- Bloque I. Mente, cerebro y conciencia: Una breve introducción a la neurociencia del aprendizaje:

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

- Estructura básica y principios generales de funcionamiento del cerebro.: La relación mente-cerebro. Métodos conductuales de investigación. Técnicas funcionales de imagen cerebral.
- Bloque II. Tipos de procesos neurocognitivos: confusiones frecuentes y precisiones terminológicas:
 - Procesos incidentales vs procesos intencionales, procesos implícitos vs procesos explícitos, y procesos controlados vs procesos automáticos.
- Bloque III. Toma de decisiones:
 - Modelos racionales de decisión. Los heurísticos de decisión. Influencia del aprendizaje y la emoción
- Bloque IV. Implicaciones para el entrenamiento deportivo:
 - Bases neurocientíficas del proceso de planificación deportiva.

3. Se debe especificar las actividades formativas y los Sistemas de Evaluación, adaptándolas a la naturaleza de cada módulo o materia, (todas son iguales incluso en la trabajo fin de master).

De lo escrito en el comentario sobre este punto parece existir un malentendido sobre el procedimiento utilizado por nosotros para describir las actividades formativas y los sistemas de evaluación incluidos en cada módulo. Tal como describe el decreto que regula este procedimiento, el nivel de concreción puede ser definido de antemano y en nuestro caso hemos elegido el módulo como unidad descriptiva, pues las materias se agrupan de una forma lógica en cinco grandes módulos, uno obligatorio, otro optativo común, dos que corresponden a los itinerarios que componen nuestro proyecto y finalmente el trabajo fin de master.

Previamente y con el fin de ser operativos y no repetir en la memoria los diferentes tipos de actividades formativas o procedimientos de evaluación, estos se clasifican, describen y se agrupan de una forma lógica [además de ser codificados], de manera que bajo una clasificación basada en el grado de participación o interacción del alumno se agrupan las actividades formativas. De esta manera y al referirse a un módulo compuesto de distintas asignaturas, se hace luego una distribución porcentual de las mismas, pero ya agrupadas con el fin de facilitar su análisis por parte del evaluador, pero a su vez dar libertad al profesorado para elegir en determinados momentos las posibles variantes de cada una de las actividades formativas, que probablemente no sea necesario planificar con tanta antelación.

En cuanto a lo que se comenta **sobre el trabajo fin de master debe ser un error** pues como se puede ver en la tabla correspondiente, no existen actividades formativas ni del tipo 1, 2 ó 3, siendo todas las actividades formativas del tipo 4, es decir, trabajo individual autónomo no presencial (ver tabla 5.6), de las que la búsqueda de información, elaboración de proyectos y actividades de aplicación puedan ser las más adecuadas en este caso.

Es además una particularidad de nuestro proyecto la inclusión de tablas resumen que relacionan las competencias con los módulos, actividades formativas y procedimientos de evaluación. De manera que de una forma indirecta se relación los módulos tanto con las actividades formativas y los procedimientos de evaluación.

En cualquier caso trataremos de elaborar unas tablas más detalladas por módulo tanto de las actividades formativas como de los sistemas de evaluación para no llevar a confusión, como parece que hemos inducido.

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en negrita-cursiva.**

Tabla 5.6. CLASIFICACIÓN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN FUNCIÓN DEL GRADO DE DEPENDENCIA O INDEPENDENCIA CON EL DOCENTE Y PRESENCIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

ACTF01 Expositivas (desarrolladas por el docente) Presencial	AF01 Clases magistrales AF04 Conferencias	EV01 EV04
ACTF02 Trabajo en pequeños grupos, en equipo dirigido, individual, tutorizado o tutelado por el docente Presencial	AF02 Coloquios AF05 Debate dirigido AF06 Rueda de intervenciones AF07 Seminario AF08 Mesa redonda AF11 Actividades de aplicación AF15 Laboratorio de problemas AF18 Contraste de expectativas AF20 Estudio de casos AF21 Simulación AF22 Simulación clínica AF23 Visita AF24 Prácticas	EV02 EV03 EV04
ACTF03 Trabajo en equipo autónomo No presencial	AF03 Clases expositivas AF09 Trabajo en grupo AF16 Ejercicios prácticos AF19 Elaboración de proyectos AF24 Prácticas	EV03 EV04
ACTF04 Trabajo Individual Autónomo No presencial	AF03 Clases expositivas AF11 Actividades de aplicación AF14 Realización carpeta aprendizaje AF16 Ejercicios prácticos AF17 Búsqueda de información AF19 Elaboración de proyectos AF24 Prácticas AF25 Estudio de la materia	EV03 EV04

* Algunas de las actividades formativas pueden utilizarse en el proceso de evaluación del alumno

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

TABLA 5. 7. VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CON LOS MÓDULOS DE LA TITULACIÓN

	MOD.1	MOD.2	MOD.3 A	MOD.3 B	TFM
CG1	X	x	x	x	x
CG2	X	x	x	x	x
CG3		x	x	x	x
CG4		x			x
CG5			x	x	X
CG6			x	X	
CG7		x			x
CG8	x	x	x	X	
CG9	X	x	x	X	
CG10			x	X	
CG11		X			

	MOD.1	MOD.2	MOD.3 A	MOD.3 B	TFM
CE1			x	x	X
CE2		x			X
CE3					X
CE4		X			X
CE5			x	X	
CE6		X			
CE7		x			
CE8		X			X
CE9		X			
CE10		X			
CE11		X		X	
CE12				X	X
CE13			X	X	
CE14		X		X	
CE15			X		
CE16			X		
CE17		X			X
CE18				X	
CE19		X			
CE20				X	

	MOD.1	MOD.2	MOD.3 A	MOD.3 B	TFM
CET1			x	X	X
CET2		x			X
CET3	x	X			X

* Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en **negrita-cursiva**.

TABLA 5.8. VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

	ACTF01	ACTF02	ACTF03	ACTF04
CG1	X			X
CG2	X	X	X	X
CG3	X	X		X
CG4		X	X	X
CG5	X	X	X	X
CG6		X	X	
CG7		X		X
CG8			x	X
CG9		x		X
CG10			x	X
CG11				X

	ACTF01	ACTF02	ACTF03	ACTF04
CE1			x	x
CE2				X
CE3				X
CE4		X		
CE5		x	x	
CE6		X		
CE7			X	
CE8			X	
CE9		X		
CE10			X	
CE11			X	
CE12			X	
CE13			X	X
CE14			X	X
CE15			X	X
CE16		X	X	
CE17		X	X	
CE18		X		
CE19			X	X
CE20			X	

	ACTF01	ACTF02	ACTF03	ACTF04
CET1				X
CET2				X
CET3				X

** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en negrita-cursiva.*

TABLA 5. 9. VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	EV01	EV02	EV03	EV04
CG1	X			X
CG2	X	X	X	X
CG3	X	X		X
CG4		X	X	X
CG5	X	X	X	X
CG6		X	X	
CG7		X		X
CG8			x	X
CG9		x		X
CG10			x	X
CG11				X

	EV01	EV02	EV03	EV04
CE1			x	x
CE2				X
CE3				X
CE4		X		
CE5		x	x	
CE6		X		
CE7			X	
CE8			X	
CE9		X		
CE10			X	
CE11			X	
CE12			X	
CE13			X	X
CE14			X	X
CE15			X	X
CE16		X	X	
CE17		X	X	
CE18		X		
CE19			X	X
CE20			X	

	EV01	EV02	EV03	EV04
CET1		X		
CET2		X		
CET3		X		

** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en negrita-cursiva.*

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO 1:	ESPECIALIDAD:					
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN						
CRÉDITOS ECTS:	12 ECTS					
CARÁCTER	OBLIGATORIO					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:	PRIMER CUATRIMESTRE, MES 1 Y MES 2					
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere:						
Ver tabla 5,7.						
Requisitos previos:						
Ninguno						
Asignaturas, créditos ECTS de cada materia y carácter						
OB01	Metodología de la investigación					3
OB02	Diseños experimentales					3
OB03	Publicación científica I					3
OB04	Estadística I: Fundamentos de Estadística Aplicada					3
Actividades formativas, metodología enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:						
Ver tablas 5.5, 5.6 y 5.8						
RESUMEN DE DEDICACIÓN:						
MÓDULO	ACTF01	ACTF02	ACTF03	ACTF04	EVAL	TOTAL
%	30	10	10	40	10	100
HORAS	90	30	30	120	30	300
CRÉDITOS	3,6	1,2	1,2	4,8	1,2	12
Competencias a desarrollar en el módulo: CG1,CG2,CG8,CG9, CET3						
VER PÁGINA SIGU						

* Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en **negrita-cursiva**.

CUADRO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS POR MATERIA

CÓD.	DEDICACIÓN → DENOMINACIÓN	30%	10%	10%	40%	MATERIAS			
		ACTF01	ACTF02	ACTF03	ACTF04	OB01	OB02	OB03	OB04
AF01	Clases magistrales	X				X	X	X	X
AF02	Coloquios		X						
AF03	Clases expositivas	X		X		X	X		
AF04	Conferencias	X						X	
AF05	Debate dirigido		X						
AF06	Rueda de intervenciones		X						
AF07	Seminario		X				X	X	
AF08	Mesa redonda		X						
AF09	Trabajo en grupo			X			X		
AF10	Trabajo escrito			X	X	X	X	X	X
AF11	Actividades de aplicación		X						
AF12	Aprendizaje basado en prob.		X						X
AF13	Resolución de problemas		X			X	X	X	X
AF14	Realización carpeta aprend.			X	X				
AF15	Laboratorio de problemas		X						
AF16	Ejercicios prácticos			X	X	X			X
AF17	Búsqueda de información			X	X	X	X	X	
AF18	Contraste de expectativas		X						
AF19	Elaboración de proyectos			X	X		X		
AF20	Estudio de casos		X			X	X	X	
AF21	Simulación		X	X					
AF22	Simulación clínica		X						
AF23	Visita		X	X	X				
AF24	Prácticas			X	X				X
AF25	Estudio de la materia			X	X	X	X	X	X

* Las actividades formativas enumeradas por asignaturas se distribuyen dentro del porcentaje asignado a los cuatro grandes grupos de actividades formativas.

* **Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en negrita-cursiva.**

Acciones de coordinación:

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN POR MATERIA (10% DEDICACIÓN AL MÓDULO)

	MATERIAS→	OB01	OB02	OB03	OB04
EV01	Prueba Escrita				X
EV01	Prueba Oral	X	X		
EV03	Observación				
EV04	Asist. Partic.... Trabajo escr.	X	X	X	X

Sistemas de evaluación y calificación: Ver tablas 5.4, 5.6 y 5.9.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Se utilizará el sistema de calificación decimal: 0-4,9 suspenso, 5-6,9 aprobado, 7-8,9 notable y 9-10 sobresaliente.

~~SE HAN ESTABLECIDO EN UN APARTADO COMÚN ANTERIOR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS JUNTO CON EL SISTEMA GENERAL DE CALIFICACIONES SUJETO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.~~

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno durante las Prácticas de Laboratorio, de control y registro de datos durante la observación o experimentación de diferentes actividades físico-deportivas propias de nuestras líneas de investigación, de simulación o análisis por ordenador y su interés por aprender las técnicas y su destreza con éstas (EV04).

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:		ESPECIALIDAD:				
2. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN APLICADA						
CRÉDITOS ECTS:		18 ECTS				
CARÁCTER		OBTATIVO COMUN				
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:		PRIMER CUATRIMESTRE, MES 3 Y MES 4				
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere:						
Ver tabla 5,7.						
Requisitos previos:						
Ninguno						
Asignaturas, créditos ECTS de cada materia y carácter						
OC01	Publicación científica II y fuentes documentales					3
OC02	Metodología observacional aplicada al deporte					3
OC03	La encuesta y su aplicación en el ámbito de las ciencias del deporte					3
OC04	Estadística II. Modelos avanzados					3
OC05	La perspectiva de género en la investigación					3
OC06	Proyectos de Investigación – su desarrollo y convocatorias					3
OC07	Introducción al análisis cualitativo con ordenador: hacer visible lo invisible					3
OC08	Metodología básica para el estudio de la biodisponibilidad de nutrientes					3
OC09	Inteligencia artificial aplicada					3
OC10	Aspectos legales de la investigación, la protección de la salud y el dopaje en la Actividad Física y el deporte					3
* El alumno elegirá 18 de los 30 créditos posibles, tras la correspondiente tutorización y orientación						
Actividades formativas, metodología enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:						
Ver tablas 5.5, 5.6 y 5.8						
RESUMEN DE DEDICACIÓN:						
MÓDULO	ACTF01	ACTF02	ACTF03	ACTF04	EVAL	TOTAL
%	20	20	15	35	10	100
HORAS	90	90	67,5	157,5	45	450
CRÉDITOS	3,6	3,6	2,7	6,3	1,8	18
Competencias a desarrollar en el módulo en función de la selección materias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG9, CG11, CE2, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE14, CE17, CE19, CET2, CET3						
VER PÁGINA SIGUIEN						

* Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en **negrita-cursiva**.

CUADRO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS POR MATERIA

CÓD.	DEDICACIÓN → DENOMINACIÓN	30%				MATERIAS									
		ACTF01	ACTF02	ACTF03	ACTF04	OC01	OC02	OC03	OC04	OC05	OC06	OC07	OC08	OC09	OC10
AF01	Clases magistrales	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AF02	Coloquios		X							X					X
AF03	Clases expositivas	X		X			X								
AF04	Conferencias	X				X		X		X			X	X	X
AF05	Debate dirigido		X							X				X	
AF06	Rueda de intervenciones		X												
AF07	Seminario		X			X		X		X			X		X
AF08	Mesa redonda		X												
AF09	Trabajo en grupo			X									X	X	
AF10	Trabajo escrito			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AF11	Actividades de aplicación		X								X			X	
AF12	Aprendizaje basado en prob.		X					X						X	
AF13	Resolución de problemas		X			X	X	X	X					X	
AF14	Realización carpeta aprend.			X	X										
AF15	Laboratorio de problemas		X							X					
AF16	Ejercicios prácticos			X	X				X					X	
AF17	Búsqueda de información			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AF18	Contraste de expectativas		X												X
AF19	Elaboración de proyectos			X	X					X					
AF20	Estudio de casos		X			X		X							
AF21	Simulación		X	X									X		
AF22	Simulación clínica		X						X					X	
AF23	Visita		X	X	X										
AF24	Prácticas			X	X			X							
AF25	Estudio de la materia			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

- Las actividades formativas enumeradas por asignaturas se distribuyen dentro del porcentaje asignado a los cuatro grandes grupos de actividades formativas.

* Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en **negrita-cursiva**.

Acciones de coordinación:

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.

Dado que el alumno debe seleccionar un número determinado de asignaturas optativas comunes, será asesorado por el tutor correspondiente para que sean las más adecuadas al perfil que finalmente desarrollará o bien a sus intereses profesionales o investigadores.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN POR MATERIA (10% DEDICACIÓN AL MÓDULO)

	MATERIAS→	OC01	OC02	OC03	OC04	OC05	OC06	OC07	OC08	OC09	OC10
EV01	Prueba Escrita				X	X		X		X	X
EV01	Prueba Oral	X	X				X		X		
EV03	Observación										
EV04	Asist. Partic.... Trabajo escr.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Sistemas de evaluación y calificación: Ver tablas 5.4, 5.6 y 5.9.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Se utilizará el sistema de calificación decimal: 0-4,9 suspenso, 5-6,9 aprobado, 7-8,9 notable y 9-10 sobresaliente.

~~SE HAN ESTABLECIDO EN UN APARTADO COMÚN ANTERIOR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS JUNTO CON EL SISTEMA GENERAL DE CALIFICACIONES SUJETO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.~~

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno durante las Prácticas de Laboratorio, de control y registro de datos durante la observación o experimentación de diferentes actividades físico-deportivas propias de nuestras líneas de investigación, de simulación o análisis por ordenador y su interés por aprender las técnicas y su destreza con éstas (**EV04**).

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO 3:	ESPECIALIDAD:	
ITINERARIO A: ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA		
CRÉDITOS ECTS:	18 ECTS	
CARÁCTER	OPTATIVO	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:	SEGUNDO CUATRIMESTRE, MES 5 Y MES 6	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere:		
Ver tabla 5,7.		
Requisitos previos:		
Ninguno		
Asignaturas, créditos ECTS de cada materia y carácter		
ITA01	Avances en promoción de actividad física	3
ITA02	Actividad física y calidad de vida	3
ITA03	Evaluación integral de la calidad de vida, una visión multidisciplinar	6
ITA04	Salud y nutrición: Evaluación del estado nutricional. Programación	3
ITA05	Actividad física en niños y adolescentes. Promoción de la salud en contexto escolar	3
* SE DEBEN REALIZAR LOS 5 CURSOS PARA OBTENER LOS 18 CRÉDITOS NECESARIOS DEL ITINERARIO.		
Actividades formativas, metodología enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:		

Ver tablas 5.5, 5.6 y 5.8

RESUMEN DE DEDICACIÓN:

MÓDULO	ACTF01	ACTF02	ACTF03	ACTF04	EVAL	TOTAL
%	15	15	20	40	10	100
HORAS	67,5	67,5	90	180	45	450
CRÉDITOS	2,7	2,7	3,6	7,2	1,8	18

Competencias a desarrollar en el módulo (este itinerario incluye todas las asignaturas propuestas):
CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CE1, CE5, CE13, CE15, CE16, CET1.

CUADRO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS POR MATERIA

CÓD.	DEDICACIÓN → DENOMINACIÓN	30% 10% 10% 40%				MATERIAS				
		ACTF01	ACTF02	ACTF03	ACTF04	ITA01	ITA02	ITA03	ITA04	ITA05
AF01	Clases magistrales	X				X	X	X	X	X
AF02	Coloquios		X				X			X
AF03	Clases expositivas	X		X						
AF04	Conferencias	X					X		X	
AF05	Debate dirigido		X			X				
AF06	Rueda de intervenciones		X			X				
AF07	Seminario		X			X			X	
AF08	Mesa redonda		X							X
AF09	Trabajo en grupo			X			X	X		
AF10	Trabajo escrito			X	X	X	X	X	X	X
AF11	Actividades de aplicación		X				X			
AF12	Aprendizaje basado en prob.		X							X
AF13	Resolución de problemas		X					X		X
AF14	Realización carpeta aprend.			X	X					
AF15	Laboratorio de problemas		X							
AF16	Ejercicios prácticos			X	X					X
AF17	Búsqueda de información			X	X	X	X	X	X	X
AF18	Contraste de expectativas		X							
AF19	Elaboración de proyectos			X	X			X		
AF20	Estudio de casos		X			X				X
AF21	Simulación		X	X						
AF22	Simulación clínica		X						X	
AF23	Visita		X	X	X					
AF24	Prácticas			X	X					
AF25	Estudio de la materia			X	X	X	X	X	X	X

* Las actividades formativas enumeradas por asignaturas se distribuyen dentro del porcentaje asignado a los cuatro grandes grupos de actividades formativas.

* Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en **negrita-cursiva**.

Acciones de coordinación:

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.

Los alumnos en este caso deben seleccionar todas las asignaturas del itinerario disponible para cumplir con el número de créditos que se exige en este itinerario.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN POR MATERIA (10% DEDICACIÓN AL MÓDULO)

	MATERIAS→	ITA01	ITA02	ITA03	ITA04	ITA05
EV01	Prueba Escrita					
EV01	Prueba Oral	X	X		X	
EV03	Observación			X		X
EV04	Asist. Partic.... Trabajo escr.	X	X	X	X	X

Sistemas de evaluación y calificación: Ver tablas 5.4, 5.6 y 5.9.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Se utilizará el sistema de calificación decimal: 0-4,9 suspenso, 5-6,9 aprobado, 7-8,9 notable y 9-10 sobresaliente.

~~SE HAN ESTABLECIDO EN UN APARTADO COMÚN ANTERIOR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS JUNTO CON EL SISTEMA GENERAL DE CALIFICACIONES SUJETO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.~~

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno durante las Prácticas de Laboratorio, de control y registro de datos durante la observación o experimentación de diferentes actividades físico-deportivas propias de nuestras líneas de investigación, de simulación o análisis por ordenador y su interés por aprender las técnicas y su destreza con éstas (EV04).

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO 3:	ESPECIALIDAD:	
ITINERARIO B: DEPORTE Y RENDIMIENTO		
CRÉDITOS ECTS:	18 ECTS	
CARÁCTER	OPTATIVO	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:	SEGUNDO CUATRIMESTRE, MES 5 Y MES 6	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere:		
Ver tabla 5,7.		
Requisitos previos:		
Ninguno		
Asignaturas, créditos ECTS de cada materia y carácter		
ITB01	Métodos biológicos autorizados para la mejora del rendimiento deportivo	3
ITB02	Valoración Biomecánica del Movimiento Humano	3
ITB03	Toma de decisiones en deportes colectivos	3
ITB04	Últimos avances en bioquímica y fisiología del rendimiento deportivo	3
ITB05	Últimas Tendencias en la Evaluación y la Metodología del Entrenamiento de la Fuerza Muscular	3
ITB06	Investigación Avanzada en los Deportes Acuáticos	3
ITB07	Bases neurocientíficas del deporte	3
ITB08	Diseño y herramientas de investigación aplicada al ciclismo desde las perspectivas recreativa, (co)educativa y de alto rendimiento deportivo	3
ITB09	Categorización, registro y análisis del juego deportivo y de los deportes de interacción	3
* SE SELECCIONAN 6 CURSOS DE 9 OPCIONES. PARA CONSEGUIR LOS 18 CRÉDITOS DEL ITINERARIO		
Actividades formativas, metodología enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:		

Ver tablas 5.5, 5.6 y 5.8

RESUMEN DE DEDICACIÓN:

MÓDULO	ACTF01	ACTF02	ACTF03	ACTF04	EVAL	TOTAL
%	15	15	20	40	10	100
HORAS	67,5	67,5	90	180	45	450
CRÉDITOS	2,7	2,7	3,6	7,2	1,8	18

Competencias a desarrollar en el módulo en función de la selección materias: CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CE1, CE5, CE11, CE12, CE13, CE14, CE18, CE20, CET1.

**** VER TABLAS EN SIGUIENTE PÁGINA.:**

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

CUADRO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS POR MATERIA

CÓD.	DEDICACIÓN → DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN				MATERIAS								
		30%	10%	10%	40%	ITB01	ITB02	ITB03	ITB04	ITB05	ITB06	ITB07	ITB08	ITB09
		ACTF01	ACTF02	ACTF03	ACTF04									
AF01	Clases magistrales	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X
AF02	Coloquios		X										X	
AF03	Clases expositivas	X		X		X			X					X
AF04	Conferencias	X				X		X	X	X		X	X	
AF05	Debate dirigido		X											X
AF06	Rueda de intervenciones		X											
AF07	Seminario		X				X				X		X	X
AF08	Mesa redonda		X								X			
AF09	Trabajo en grupo			X				X		X		X		
AF10	Trabajo escrito			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AF11	Actividades de aplicación		X					X		X	X	X		
AF12	Aprendizaje basado en prob.		X										X	
AF13	Resolución de problemas		X				X	X		X		X		X
AF14	Realización carpeta aprend.			X	X								X	
AF15	Laboratorio de problemas		X											
AF16	Ejercicios prácticos			X	X						X		X	
AF17	Búsqueda de información			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AF18	Contraste de expectativas		X											
AF19	Elaboración de proyectos			X	X		X							
AF20	Estudio de casos		X			X	X	X	X	X		X		
AF21	Simulación		X	X			X							X
AF22	Simulación clínica		X					X		X	X	X		
AF23	Visita		X	X	X									
AF24	Prácticas			X	X									
AF25	Estudio de la materia			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

* Las actividades formativas enumeradas por asignaturas se distribuyen dentro del porcentaje asignado a los cuatro grandes grupos de actividades formativas.

* Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en **negrita-cursiva**.

Acciones de coordinación:

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.

Los alumnos en este caso deben seleccionar 6 asignaturas de las 9 del itinerario para cumplir con el número de créditos que se exige en este itinerario (18c). La acción tutorial en este caso será de gran relevancia con el fin de combinar los intereses del estudiante, su posible relación con un grupo de investigación determinado y el futuro trabajo de fin de master.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN POR MATERIA (10% DEDICACIÓN AL MÓDULO)

	MATERIAS→	ITB01	ITB02	ITB03	ITB04	ITB05	ITB06	ITB07	ITB08	ITB09
EV01	Prueba Escrita				X				X	
EV01	Prueba Oral	X	X				X			
EV03	Observación			X		X			X	
EV04	Asist. Partic.... Trabajo escr.	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Sistemas de evaluación y calificación: Ver tablas 5.4, 5.6 y 5.9.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Se utilizará el sistema de calificación decimal: 0-4,9 suspenso, 5-6,9 aprobado, 7-8,9 notable y 9-10 sobresaliente.

~~SE HAN ESTABLECIDO EN UN APARTADO COMÚN ANTERIOR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS JUNTO CON EL SISTEMA GENERAL DE CALIFICACIONES SUJETO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.~~

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno durante las Prácticas de Laboratorio, de control y registro de datos durante la observación o experimentación de diferentes actividades físico-deportivas propias de nuestras líneas de investigación, de simulación o análisis por ordenador y su interés por aprender las técnicas y su destreza con éstas (EV04).

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	ESPECIALIDAD:
TRABAJO FIN DE MASTER	
CRÉDITOS ECTS:	12 ECTS
CARÁCTER	OBLIGATORIO
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:	SEGUNDO CUATRIMESTRE, MES 7 Y MES 8*
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere:	
Ver tabla 5,7. Competencias a desarrollar en el módulo: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CE1, CE2, CE3, CE4, CE8, CE12, CE17, CET1, CET2, CET3	
Requisitos previos:	
Ninguno	
Asignaturas, créditos ECTS de cada materia y carácter	
El módulo consiste en el diseño y ejecución de un proyecto de investigación que el alumno desarrollará bajo la dirección de un profesor con experiencia específica en la temática. El número de créditos ofertados es de 12 ECTS. El carácter es obligatorio.	
Actividades formativas, metodología enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:	

* Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en **negrita-cursiva**.

Ver tablas 5.5, 5.6 y 5.8

RESUMEN DE DEDICACIÓN:

MÓDULO	ACTF01	ACTF02	ACTF03	ACTF04	EVAL	TOTAL
%	0	0	0	85	15	100
HORAS	0	0	0	255	45	300
CRÉDITOS	0	0	0	10,2	1,8	12

VER TABLA EN SIGUIENTE PÁGINA

CUADRO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS POR MATERIA

	DEDICACIÓN →	85%	
CÓD.	DENOMINACIÓN	ACTF04	TFM
AF01	Clases magistrales		
AF02	Coloquios		
AF03	Clases expositivas		X
AF04	Conferencias		
AF05	Debate dirigido		
AF06	Rueda de intervenciones		
AF07	Seminario		
AF08	Mesa redonda		
AF09	Trabajo en grupo		
AF10	Trabajo escrito	X	X
AF11	Actividades de aplicación		
AF12	Aprendizaje basado en prob.		
AF13	Resolución de problemas		X
AF14	Realización carpeta aprend.	X	
AF15	Laboratorio de problemas		
AF16	Ejercicios prácticos	X	
AF17	Búsqueda de información	X	X
AF18	Contraste de expectativas		
AF19	Elaboración de proyectos	X	
AF20	Estudio de casos		
AF21	Simulación		
AF22	Simulación clínica		
AF23	Visita	X	
AF24	Prácticas	X	
AF25	Estudio de la materia	X	X

* Las actividades formativas enumeradas por asignaturas se distribuyen dentro del porcentaje asignado a los cuatro grandes grupos de actividades formativas.

* **Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

Acciones de coordinación:

La Comisión Académica del Master valorará si el proyecto, que previamente debe presentar el alumno, se relaciona con el itinerario desarrollado, asignando sino lo ha conseguido de antemano el alumno, un tutor adecuado para el proyecto. Se analizarán las posibles limitaciones presupuestarias si el proyecto no está apoyado por un grupo de investigación concreto o se le vinculará de alguna manera a uno.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN POR MATERIA (15% DEDICACIÓN AL MÓDULO)

	MATERIA→	TFM
EV01	Prueba Escrita	
EV01	Prueba Oral	X
EV03	Observación	
EV04	Asist. Partic.... Trabajo escr.	X

Sistemas de evaluación y calificación: Ver tablas 5.4, 5.6 y 5.9.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Se utilizará el sistema de calificación decimal: 0-4,9 suspenso, 5-6,9 aprobado, 7-8,9 notable y 9-10 sobresaliente.

~~SE HAN ESTABLECIDO EN UN APARTADO COMÚN ANTERIOR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS JUNTO CON EL SISTEMA GENERAL DE CALIFICACIONES SUJETO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.~~

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno durante las Prácticas de Laboratorio, de control y registro de datos durante la observación o experimentación de diferentes actividades físico-deportivas propias de nuestras líneas de investigación, de simulación o análisis por ordenador y su interés por aprender las técnicas y su destreza con éstas (EV04).

UN TRIBUNAL PROPUESTO POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER Y APROBADO POR LA CONSEJO ASESOR DE POSGRADO DE LA UGR PROCEDERÁ A LA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER PRESENTADOS EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE (2 POR CURSO ACADÉMICO: JULIO Y SEPTIEMBRE)

Comentarios adicionales:

Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en cuarto lugar sirviendo de culminación del master.

Líneas de investigación:

- Fisiología digestiva y nutrición
- Análisis del movimiento deportivo
- Impacto fisiológico de los radicales libres derivados del oxígeno
- Actividad física y deportiva en el medio acuático
- Actividad física, deporte y ergonomía para la calidad de vida.
- Bioestadística
- Formación y actualización del profesor entrenador deportivo
- Valoración biológica del entrenamiento deportivo
- Actividad física y calidad de vida
- Estructura y procesos involucrados en los deportes de interacción
- Metodología y ciencias sociales

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

1. Se deben definir procedimientos para una posible extinción del Título.

CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

1. Se debe aportar el procedimiento para la adaptación de los estudiantes existentes al nuevo plan de estudios. Se recomienda incluir una tabla de convalidaciones concretas

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

~~Los alumnos del actual Programa de doctorado con Mención De Calidad "NUEVAS PERSPECTIVAS EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE" y ediciones anteriores sin la mención, en su periodo de formación podrán acceder al nuevo título de Máster, para lo que se habilitarán los mecanismos adecuados para el reconocimiento y transferencia de créditos ECTS de aquellas materias con contenidos recogidos en dichos cursos de posgrado.~~

La Comisión Académica del Master, una vez recibida la solicitud de estudiantes para adaptarse al nuevo plan de estudios y teniendo en cuenta si el alumno proviene de una Licenciatura o de un Grado, procederá a la adaptación basándose en la siguiente tabla, que trata de ajustar las asignatura con los tipos de créditos actuales (ECTS) y los anteriores. Además, el alumno por el momento solo podrá proceder de un programa de doctorado normal o con mención de calidad, lo que supone un año de curso de formación (de 12 a 20 créditos antiguos al menos), más un año de investigación tutelada, con el consiguiente DEA.

CUADRO DE CONVALIDACIONES

	MASTER		DOCTORADO PREVIO	
	ASIGNATURA-MATERIA	CR	ASIGNATURA-MATERIA	CR
OB01	Metodología de la investigación	3	Metodología de la Investigación y Diseños Experimentales en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	6
OB02	Diseños experimentales	3		
OB03	Publicación científica I	3	Estrategias de una investigación eficaz: Cómo escribir y publicar un artículo científico *	5*
OB04	Estadística I: Fundamentos de Estadística Aplicada	3	Asignatura optativa de 5º curso en la Licenciatura.** No existe en el grado verificado.	
OC01	Publicación científica II y fuentes documentales	3	* Estrategias de una investigación eficaz: Cómo escribir y publicar un artículo científico *	*
OC02	Metodología observacional aplicada al deporte	3	Metodología Observacional Aplicada Al Deporte	3
OC03	La encuesta y su aplicación en el ámbito de las ciencias del deporte	3		

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

OC04	Estadística II. Modelos avanzados	3		
OC05	La perspectiva de género en la investigación	3		
OC06	Proyectos de Investigación – su desarrollo y convocatorias	3		
OC07	Introducción al análisis cualitativo con ordenador: hacer visible lo invisible	3	La investigación genética aplicada al deporte. Combinación con métodos de datos cualitativos	3
OC08	Metodología básica para el estudio de la biodisponibilidad de nutrientes	3		
OC09	Inteligencia artificial aplicada	3		
OC10	Aspectos legales de la investigación, la protección de la salud y el dopaje en la Actividad Física y el deporte	3		
ITA01	Avances en promoción de actividad física	3	Tendencias y modelos efectivos en la promoción de actividad física para la calidad de vida	4
ITA02	Actividad física y calidad de vida	3	Actividad física y calidad de vida	4
ITA03	Evaluación integral de la calidad de vida, una visión multidisciplinar	6	Metodologías y tecnologías para la evaluación integral de la calidad de vida	5
ITA04	Salud y nutrición: Evaluación del estado nutricional. Programación	3		
ITA05	Actividad física en niños y adolescentes Promoción de la salud en contexto escolar	3		
ITB01	Métodos biológicos autorizados para la mejora del rendimiento deportivo	3	Métodos biológicos autorizados para la mejora del rendimiento deportivo	
ITB02	Valoración Biomecánica del Movimiento Humano	3	Valoración Biomecánica del Movimiento Humano	3
ITB03	Toma de decisiones en deportes colectivos	3	Toma de decisiones en deportes colectivos	3
ITB04	Últimos avances en bioquímica y fisiología del rendimiento deportivo	3	Últimos avances en bioquímica y fisiología del rendimiento deportivo	3
ITB05	Últimas Tendencias en la Evaluación y la Metodología del Entrenamiento de la Fuerza Muscular	3	Últimas Tendencias en la Evaluación y la Metodología del Entrenamiento de la Fuerza Muscular	3
ITB06	Investigación Avanzada en los Deportes Acuáticos	3	Investigación Avanzada en los Deportes Acuáticos	3
ITB07	Bases neurocientíficas del deporte	3		
ITB08	Diseño y herramientas de investigación aplicada al ciclismo desde las perspectivas recreativa, (co)educativa y de alto rendimiento deportivo	3		
ITB09	Categorización, registro y análisis del juego deportivo y de los deportes de interacción	3		
TFM	Trabajo fin de máster	12	Diploma de estudio avanzados	20

La Comisión Académica del Master, tras evaluar la documentación aportada decidirá el número de créditos ECTS necesarios para proceder a la correspondiente adaptación del candidato.

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en negrita-cursiva.**

Aspectos que pueden ser mejorados en la Propuesta

RECOMENDACIONES

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

1. Se recomienda especificar de qué manera se han utilizado cada una de los referentes externos relacionados en la elaboración de este título.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

.....En los referentes descritos anteriores se dan indicaciones de los precedentes y su posible aplicación en nuestro master.

.....

Master Sport, Santé, société UFR APS Grenoble. from <http://web.ujf-grenoble.fr/ufraps/modelepagemaster.htm>

- Master especializado en el rendimiento deportivo y salud que proporciona una orientación profesional y de investigación. El objetivo es formar a especialistas en el campo del análisis de la actividad física y el deporte, en general en la ciencia del movimiento humano, desde la perspectiva de la salud de la población. La especialidad de investigación, conduce a los alumnos de forma natural al doctorado, es la formación de investigadores de alto nivel en el ámbito de las habilidades motoras humanas. Las competencias cubiertas en nuestro máster coinciden en gran medida con las propuestas en este máster.
- **Lo hemos tomado como referencia para la descripción de las competencias que se desarrollan en nuestro máster, así como para marcar algunas pautas tanto en los itinerarios de actividad física y calidad de vida como en el de deporte y rendimiento.**

Physical Activity and Well Being MSc, PGDip, PGCert (Bedford campus) - University of Bedfordshire. from <http://www.beds.ac.uk/courses/bysubject/spoexe/msc-phyactwelbei-bc>

- Máster que trata temas tales como la motivación hacia el ejercicio y la adherencia a este, además de explorar la relación entre la actividad física, la salud y el bienestar, la incorporación de los aspectos culturales, fisiológicos, psicológicos y socioeconómicos. Este máster está relacionado con el itinerario de actividad física y salud.
- **Este máster nos ha ayudado a estructurar el itinerario de actividad física y**

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

calidad de vida, competencias a desarrollar y las líneas de investigación relacionadas con éste.

Swissuniversity.ch : Master of Sport Science. from

http://www.swissuniversity.ch/program_details?prg_id=804

- Máster que hace énfasis en la enseñanza, formación y en el deporte, y en la conexión entre la actividad física, bienestar, el deporte y la integración social y en la comparativa entre entrenamiento deportivo y enseñanza. El deporte y su uso en la prevención y la rehabilitación.
- Los módulos desarrollados en este master han influido en la forma de tratar los contenidos del nuestro sobre todo en el itinerario de actividad física y calidad de vida, sobre todo en el enfoque de utilización de la actividad física y el deporte para la prevención de enfermedades y lesiones.

CIAFEL - Master Physical Activity for the Elderly. from

http://ciafel.fade.up.pt/lang/en/m_afti.php#master_physical

- Máster que cubre la creciente demanda de personal que tienen una comprensión teórica de los procesos de desarrollo de la edad y el interés en el desarrollo de programas dirigidos a mantener y mejorar el funcionamiento físico, la independencia y el bienestar en la vejez. Tiene como objetivo desarrollar y perfeccionar los estudiantes el conocimiento detallado de la actividad física y el envejecimiento, aspectos que imparte una formación especializada en tanto teórica como aplicada en el campo multidisciplinar de la actividad física en ancianos. Tiene relación con el itinerario de actividad física y calidad de vida de nuestro máster.
- Los contenidos de nuestro master han tenido en cuenta la orientación de éste en cuanto a la utilización de la actividad física para mejorar la funcionalidad, independencia y calidad de vida en el envejecimiento y la vejez.

Indiana University - HPER – School of Health, Physical Education and recreation from <http://www.indiana.edu/~hperwww/degrees/index.shtml>

- En ésta Universidad hay varios máster en los que se reparte toda nuestra propuesta, así tienen el máster de entrenamiento deportivo, el máster de ciencias aplicadas al deporte, el máster de actividad física, fitness y bienestar, y el máster de promoción de salud.
- La estructura de los máster ofrecidos por esta universidad nos ha servido para intentar integrar dentro del nuestro las diferentes tendencias más actuales en Estados Unidos en relación con el itinerario de actividad física y calidad de vida de vida tales como la promoción de salud a lo largo de la vida partiendo de los niños y jóvenes y llegando a la tercera edad, etc..., así como las tendencias en alto rendimiento deportivo en los que son pioneros y que hemos intentado integrar de la mejor forma posible dentro de nuestro itinerario de deporte y rendimiento.

2. Se recomienda reforzar la descripción de los procedimientos de consultas internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios. Especificar qué resultados se han obtenido en la consulta que se ha hecho que justifican la propuesta del título.

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en negrita-cursiva.**

Téngase en cuenta en este apartado, que este master procede de un programa de doctorado con Mención de Calidad y que independientemente de los procedimientos de consulta internos o externos, la conversión a master del programa de doctorado ha sido obligada por las diferentes disposiciones legales y además con una premura en los plazos que no ha permitido efectuar un estudio detallado de las demandas de los egresados por ejemplo. Sin embargo, se han tomado en cuenta la recomendaciones del Libro Blanco del Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, que aunque a nivel general se refiere al título de Grado, se incluyen multitud de indicaciones para los estudios de posgrado.

En el caso de los procedimientos de consulta internos, la Universidad de Granada ha desarrollado un procedimiento muy exigente para la elaboración y aprobación de las memorias, que incluye la aprobación del proyecto por el Consejo Asesor de Posgrado, que previamente ha recopilado la evaluación externa anónima de dos expertos, junto con el informe de viabilidad académica del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Simultáneamente el documento se hace público con el fin de que la comunidad universitaria pueda alegar lo que considera conveniente hacia la propuesta, en este caso de master. En nuestro caso y fruto de las alegaciones se han incorporado profesores de otros departamentos, proponiendo materias o colaborando en algunas de las ya propuestas, lo que ha enriquecido enormemente nuestro proyecto. El propio Consejo Asesor finalmente elabora un informe, proponiendo su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, que finalmente lo envía a las Agencias Evaluadoras.

Cabe comentar que los evaluadores externos elevaron informe favorable de la propuesta, lo que facilitó el proceso posterior.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

1. Se recomienda especificar qué módulos o materias se impartirán en cada una de las lenguas previstas (español e inglés), dado que en el desarrollo del programa formativo se utilizarán ambas. En caso de que las materias que se impartan en inglés varíe en cada curso, el alumno debe conocer la lengua en la que se impartirán los módulos o materias antes de su matriculación, por lo que se debe establecer el compromiso de la Universidad para publicar esta información.

Como se ha especificado antes, en el apartado 1 se ha modificado el error de incluir la lengua inglesa como lengua oficial del master. Dado que, algunos de los profesores son extranjeros, éstos siempre imparten la materia en compañía del profesor responsable de la asignatura, de la propia Universidad de Granada. En caso necesario éste profesor realizará traducción consecutiva de los contenidos, aunque en la mayor parte de los casos los profesores extranjeros pueden expresarse en castellano. En cualquier, los futuros alumnos del master recibirán información del profesorado de cada asignatura y su nacionalidad.

Tras esta explicación no se incluye nada en la memoria en este apartado.

2. Se recomienda proporcionar una mayor información de los convenios de cooperación para favorecer la movilidad del estudiante y de las posibles ayudas para financiar la movilidad del título.

En la actual la Facultad de las Ciencias de la Actividad Física y Deporte, institución universitaria donde se impartirá el máster, tiene multitud de acuerdos bilaterales

**** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en negrita-cursiva.***

para el desarrollo del programa de intercambio Erasmus de alumnos realizando sus estudios de licenciatura o grado. En el caso de los estudios de master, no se tienen muchos acuerdos todavía (ya que no está el master en marcha, debido a la espera de su VERIFICACIÓN oficial).

Cabe destacar los acuerdos que incluyen formación de postgrado con las siguientes universidades:

- UNIVERSIDAD DE REIMS-FRANCIA
- UNIVERSIDAD DE LILLE2
- FACULTÉ DES SCIENCES DU SPORT.
- INSTITUTO SUPERIOR DE MAIA

Ofrecen varios programas en cada caso, lo que abre un abanico de posibilidades adaptables a las necesidades del itinerario de cada alumno.

La información sobre ayudas para la movilidad son publicadas puntualmente por la Web de la Universidad de Granada, una vez que el Ministerio las aprueba y difunde a través del BOE. Además el coordinador del master la difunde entre todos los alumnos del curso. La convocatoria más reciente se encuentra en:

<http://www.educacion.es/educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores/movilidad-alumnos-masteres-oficiales.html>

Estas ayudas tienen por objeto facilitar a los estudiantes matriculados en cada curso en un máster oficial de una universidad española, la realización de aquellas actividades académicas del máster que se desarrollen en una provincia diferente a la de la sede de la universidad de matrícula o, en su caso, en otros países del Espacio Europeo de Educación Superior, que implique un cambio obligado de residencia.

La Universidad de Granada ha aprobado el pasado 14 de mayo de 2009 un nuevo reglamento de movilidad internacional de estudiantes, que se rige por los siguientes principios vinculantes:

- a) Coordinación y colaboración de los órganos y unidades administrativas de la UGR competentes en materia de movilidad internacional de estudiantes.
- b) Publicidad, igualdad, mérito y capacidad en el acceso a los programas y convenios de movilidad.
- c) Confianza legítima en el cumplimiento de los compromisos que se asuman en cada caso sobre el reconocimiento de los estudios cursados en estancias de movilidad internacional.

Los estudiantes que deseen realizar una estancia internacional fuera de la oferta de plazas de intercambio, además de los requisitos establecidos, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Disponer de una carta de aceptación de la Universidad de destino para la realización de los estudios que solicita, que especifique el periodo y las condiciones económicas de la estancia.
- b) Contar con la autorización del responsable de relaciones internacionales del Centro en el que curse estudios o, en su caso, de la Escuela de Posgrado.

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

Adicionalmente, se recomienda contar con, al menos, un nivel B1 del Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas (MCREL) en la lengua de instrucción de la Universidad de destino o, en su defecto, en lengua inglesa en el momento de comenzar la estancia de movilidad.

Las ayudas estarán destinadas exclusivamente a los másteres oficiales.

Así mismo, la Universidad de Granada ofrece un Programa Propio de Movilidad con instituciones extranjeras, cuyo objeto es fortalecer la cooperación interuniversitaria con diferentes países y fomentar la internacionalización de la enseñanza recibida por nuestros estudiantes mediante la oferta de plazas de intercambio académico previamente acordadas en los convenios bilaterales de cooperación suscritos por la Universidad de Granada.

La financiación de estos programas, de acuerdo con los términos especificados en el Reglamento de la UGR, anexo I, en relación con cada destino, se realiza por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales o por las universidades socias, en función de los acuerdos alcanzados y el principio de reciprocidad. Asimismo, existen acuerdos de financiación complementaria en colaboración con la Fundación Bancaja y Banco Santander, cuyas convocatorias y contenidos se publicarán aparte. Todos los gastos no mencionados expresamente en la descripción de las condiciones económicas de cada plaza corren a cargo de los estudiantes que participan en la movilidad. Los convenios suscritos y acuerdos de intercambio existentes se han realizado con instituciones de los siguientes países:

- **Norteamérica:** Canadá, Estados Unidos, Puerto Rico
- **América Latina:** Brasil, Colombia, México, Perú, Venezuela
- **Países del Este:** Rusia, Ucrania
- **Asia:** Japón, Corea
- **Países Árabes y Mediterráneo:** Egipto, Jordania, Túnez, Maruecos
- **Australia:** Australia, Nueva Zelanda

3. Se recomienda justificar, en su caso, de qué manera las acciones de movilidad contribuyen a adquirir los objetivos del título.

4. Se recomienda explicitar los mecanismos de apoyo y orientación de que dispondrán los alumnos que participen en las acciones de movilidad, más allá de una dirección de Internet.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales es el encargado de planificar, gestionar y coordinar las relaciones internacionales de la UGR; de promover, divulgar y gestionar los programas internacionales de cooperación académica; y de diseñar y coordinar el plan de internacionalización de la Universidad.

Los estudiantes enviados en cualquiera de las modalidades previstas tendrán los siguientes derechos (independientemente de cursar grado o posgrado):

- a) A ser informados por el Vicerrectorado, y por los Centros correspondientes o, en su caso, la Escuela de Posgrado de la UGR, de las convocatorias, becas, requisitos, y trámites administrativos necesarios para la adecuada planificación y organización de las estancias de movilidad internacional.
- b) A ser informados por su Centro o, en su caso, la Escuela de Posgrado de los planes de estudios, requisitos y condiciones para el reconocimiento de los estudios que se cursen en la estancia de movilidad, y a recibir durante su

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en *negrita-cursiva*.**

estancia el apoyo necesario para el aprovechamiento de la misma. Los Centros y la Escuela de Posgrado mantendrán actualizada esta información para cada destino, con el apoyo del Vicerrectorado en el caso de convenios generales de la UGR.

- c) A la formalización de un Acuerdo de Estudios que establezca el programa de estudios previsto, incluidos los créditos que se reconocerán. Dicho acuerdo se formalizará antes de la partida del estudiante, y en el plazo de un mes desde su solicitud.
- d) A la modificación del Acuerdo de Estudios en el plazo máximo de un mes desde la presentación de la solicitud por el estudiante, si se considerase necesario a la llegada del estudiante a la Universidad de destino por no coincidencia con la oferta inicialmente prevista o inadecuación de la elección inicial.
- e) A la concesión del plazo de alteración de matrícula extraordinario necesario como consecuencia de la modificación del Acuerdo de Estudios, y a la devolución, en su caso, de los precios públicos correspondientes.
- f) Al pleno reconocimiento de los estudios realizados como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la UGR en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de destino.
- g) A examinarse en la UGR, en su caso, en la convocatoria extraordinaria de septiembre.
- h) A mantener aquellas becas o ayudas cuya percepción no sea incompatible con la movilidad.

Los estudiantes de intercambio tendrán, además, los siguientes derechos:

- a) A la exención del abono de matrícula de estudios en la Universidad de destino.
- b) A percibir las ayudas económicas para la movilidad que establezca la convocatoria en la que hayan obtenido una plaza de intercambio, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la misma.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

MODIFICACIÓN:

1. Se deben definir procedimientos para una posible extinción del Título.

PÁGINAS: 3, 28-30 del punto 9 de la memoria

La herramienta derivada de este procedimiento (Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Posgrado. –IVEP-) queda recogida en las páginas: 7, 10, 13, 16, 19, 22, 24, 27, 30 del punto 9 de la memoria.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda tener previsto un reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad

PÁGINA: 4 del punto 9 de la memoria.

*** Las modificaciones y recomendaciones de la ANECA/AGAE aparecen en negrita-cursiva.**

2. Se recomienda detallar cómo se articula la participación de los agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del Título.

PÁGINA: 3, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 25 del punto 9 de la memoria.

3. Se recomienda recoger información sobre la satisfacción de otros agentes externos implicados en el título.

PÁGINA: 17 del punto 9 de la memoria

Se adjunta un anexo en el que se desarrolla el SGC (se incorporan flujogramas y carta compromiso del Director de la Escuela de Posgrado)